

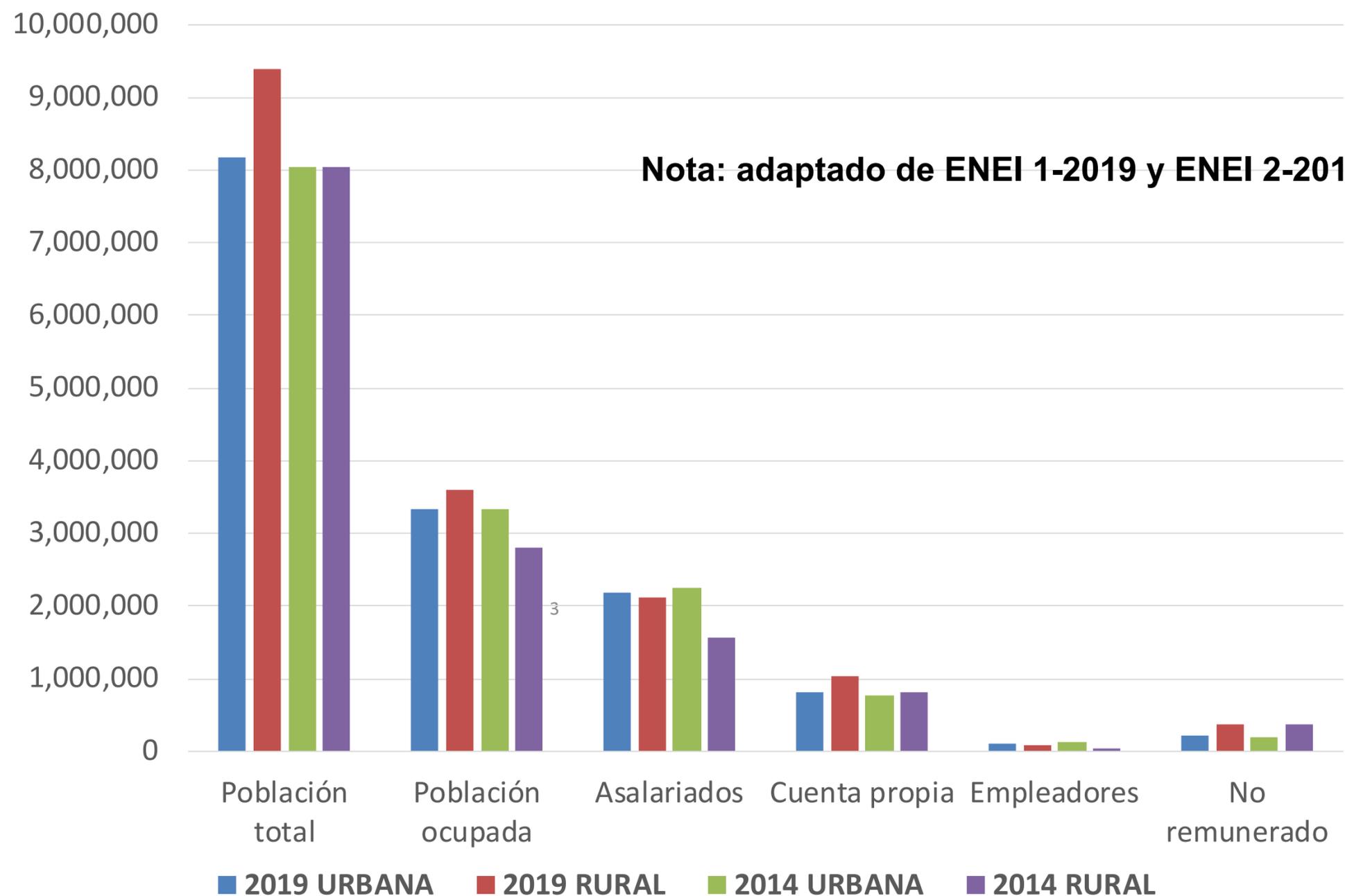
Trabajadores rurales en Guatemala



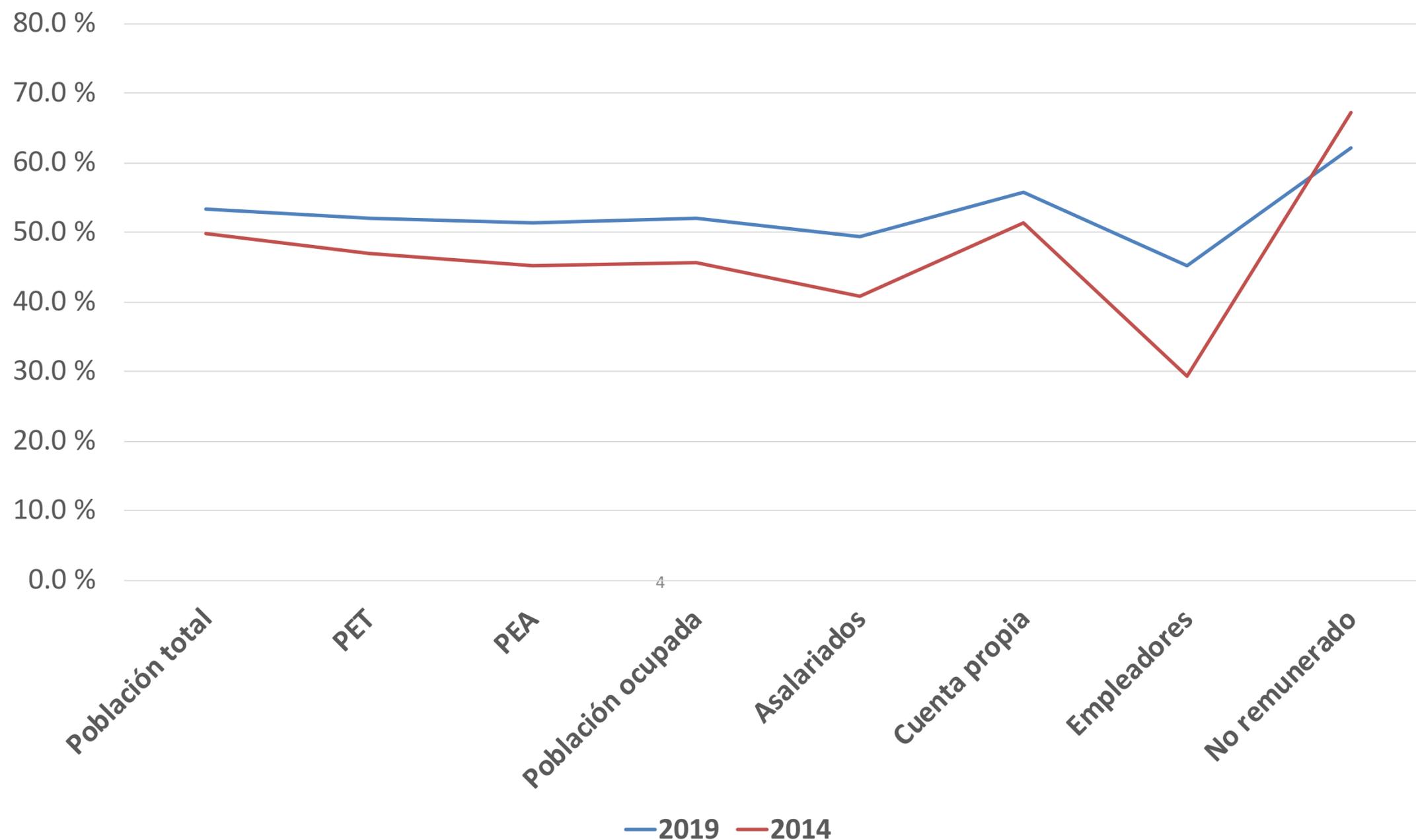
INTRODUCCIÓN

En este documento se analizan variables del empleo rural en Guatemala en 2019, y se comparan algunos de los cambios entre los años 2014 y 2019, con el objeto de determinar el grado de evolución –transformación positiva o negativa– experimentada en el período de 5 años, utilizando principalmente como base de comparación, los datos obtenidos de las Encuestas de Empleo e Ingresos (ENEI).

Población urbana y rural 2019-2014

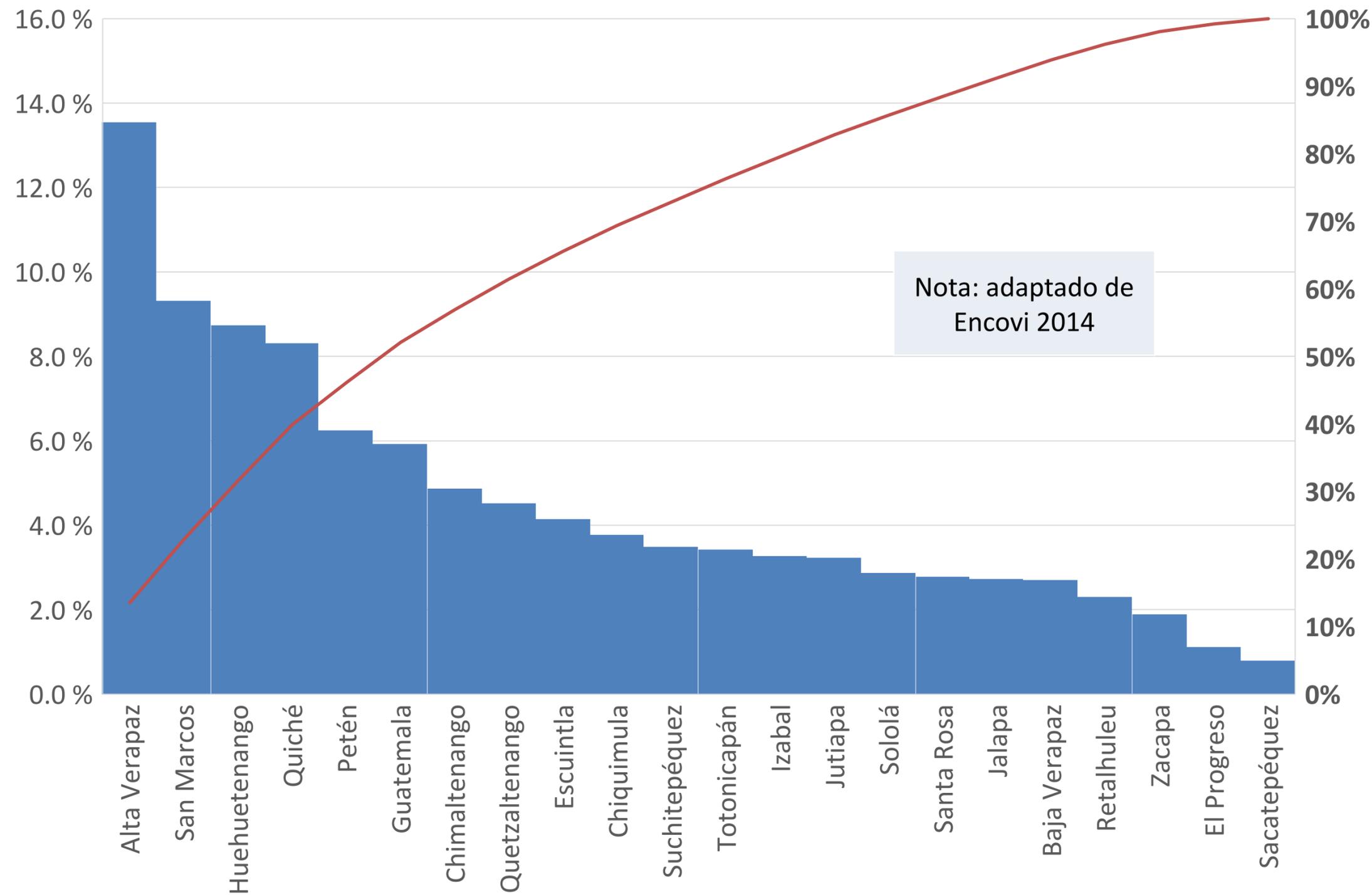


Población rural como porcentaje del total. 2019-2014



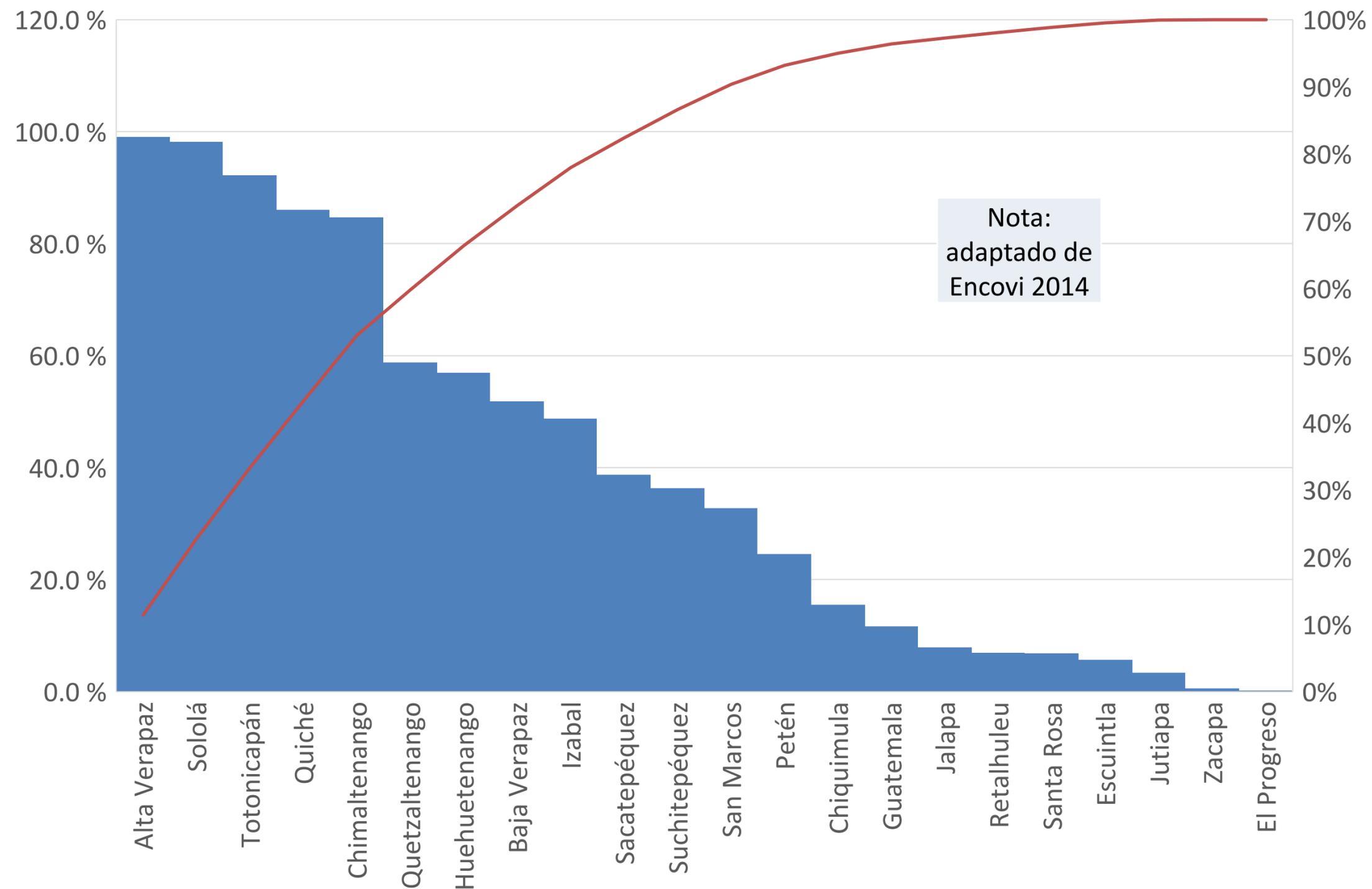
Nota: adaptado de ENE 1-2019 y ENE 2-2014

Distribución de la población rural ocupada por departamento. 2014

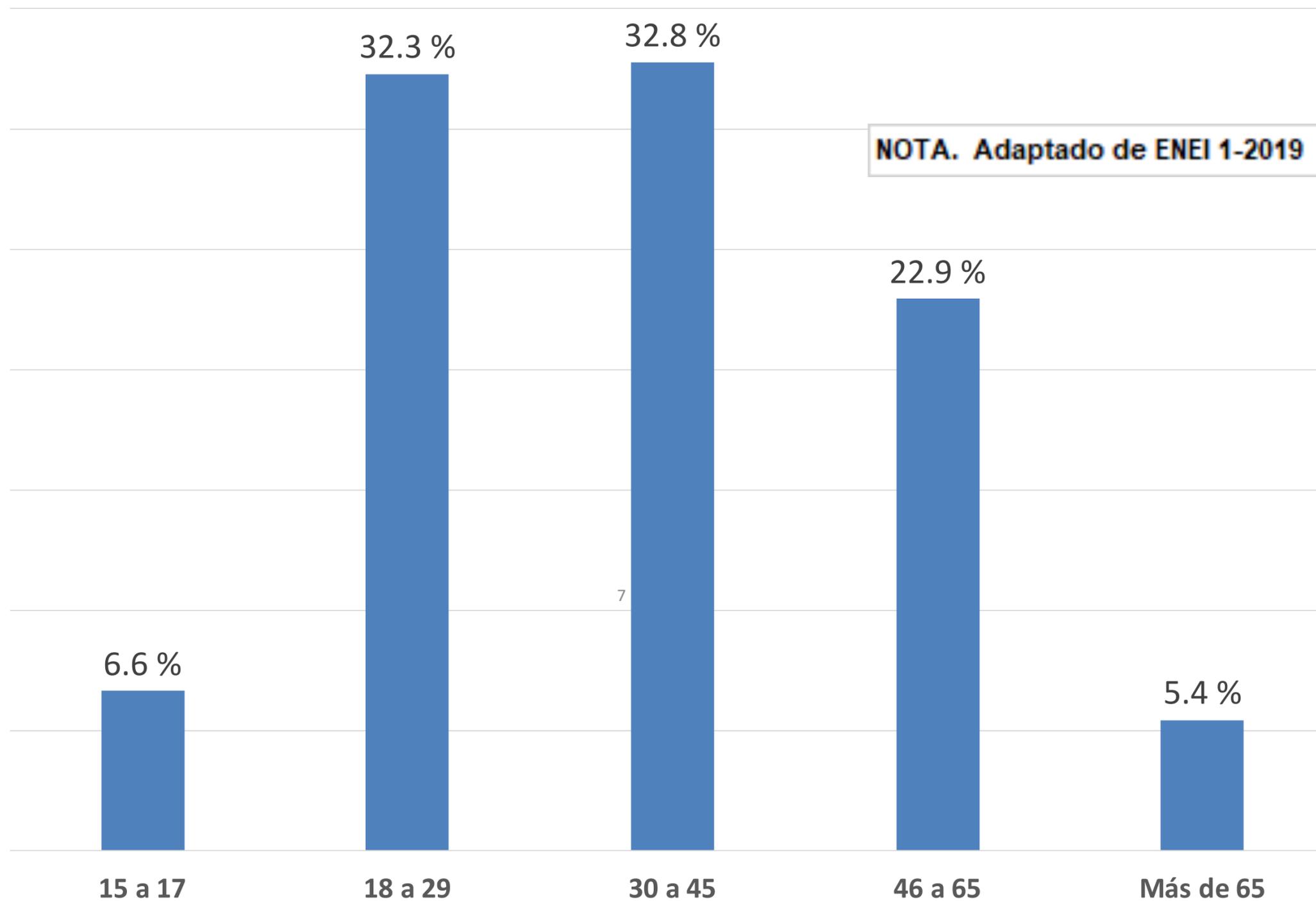


Nota: adaptado de Encovi 2014

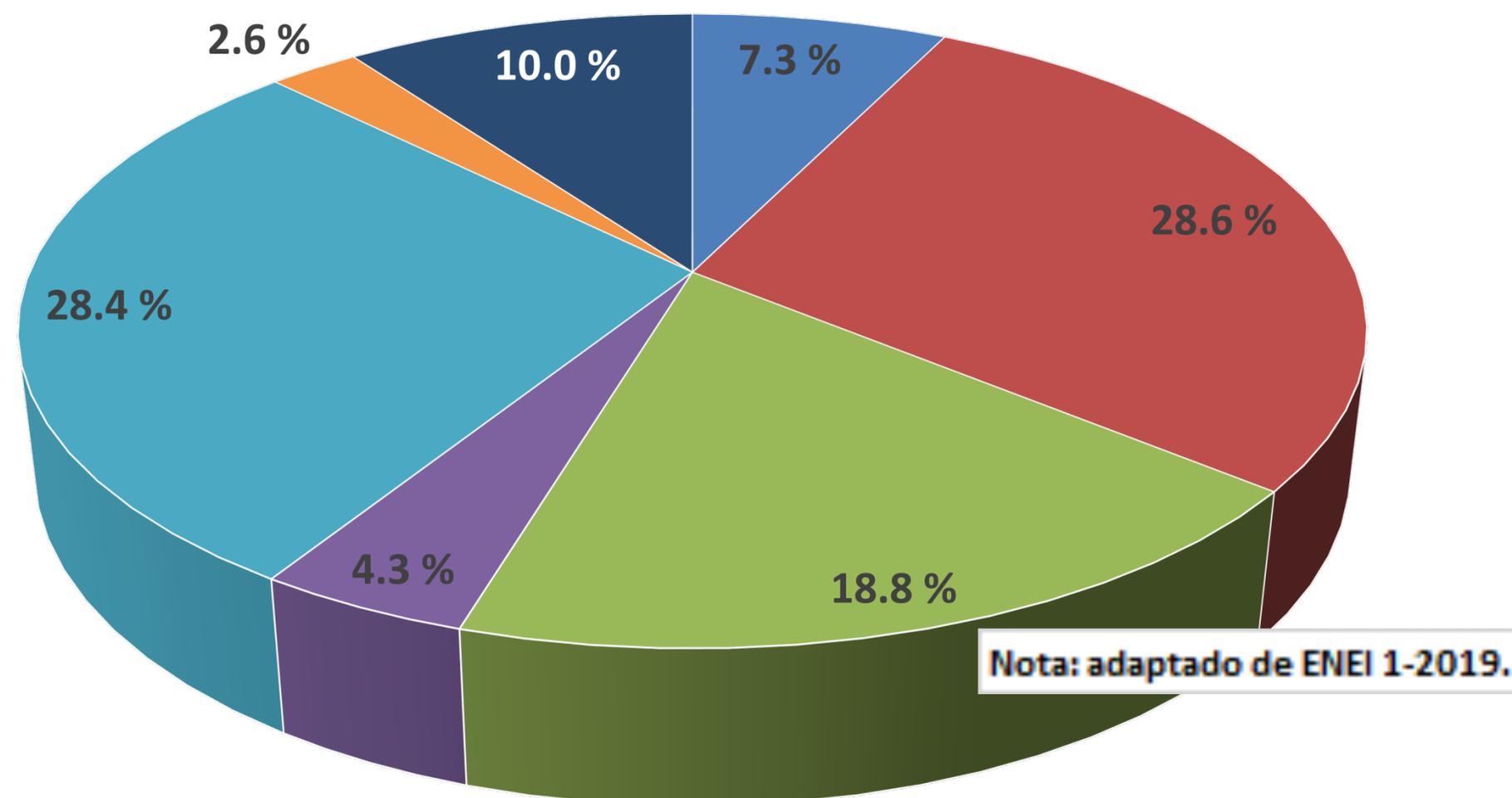
Proporción de población rural ocupada indígena por departamento. 2014



Ocupados rurales por rango de edad. 2019

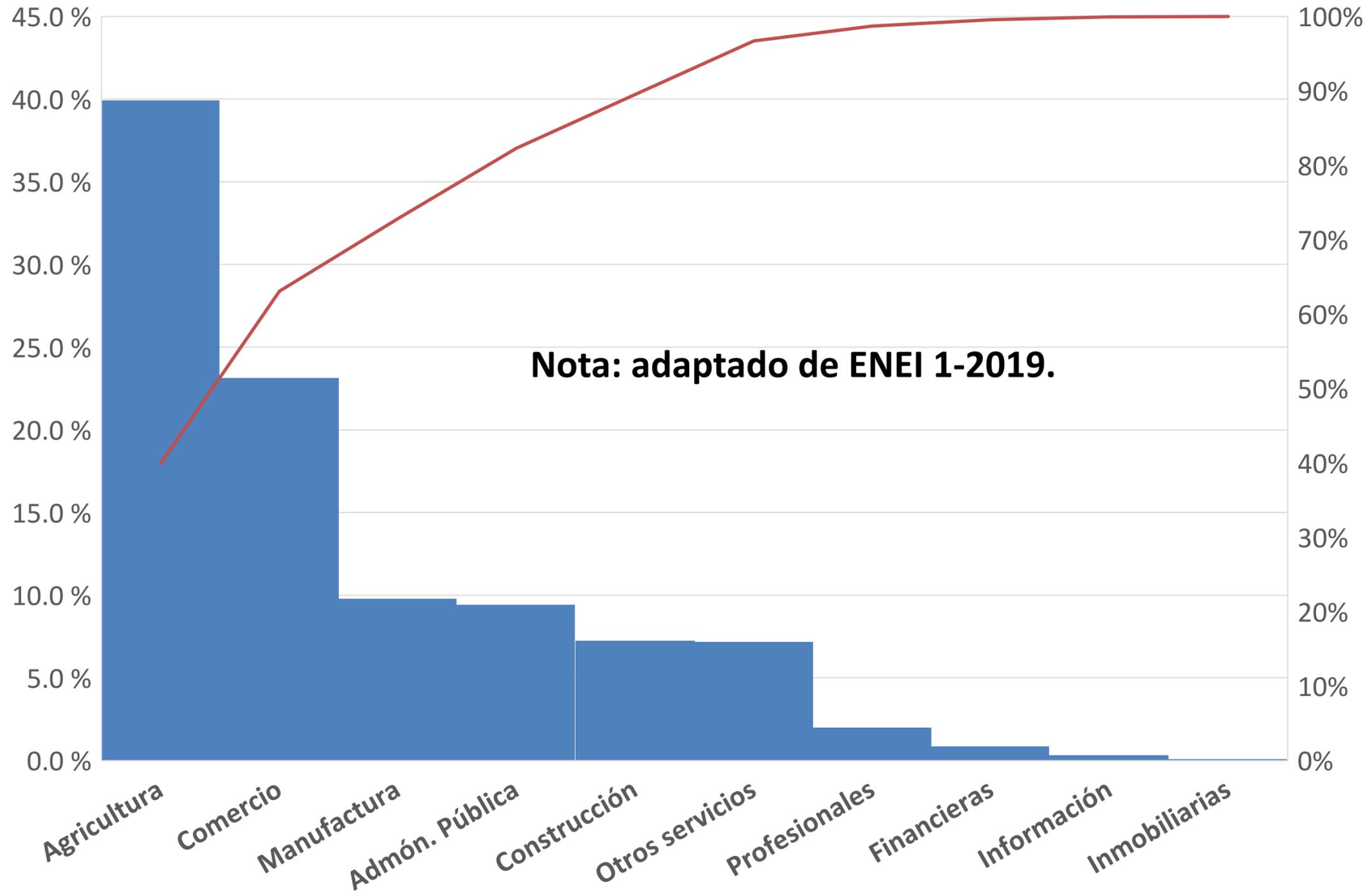


Ocupados rurales por categoría ocupacional. 2019

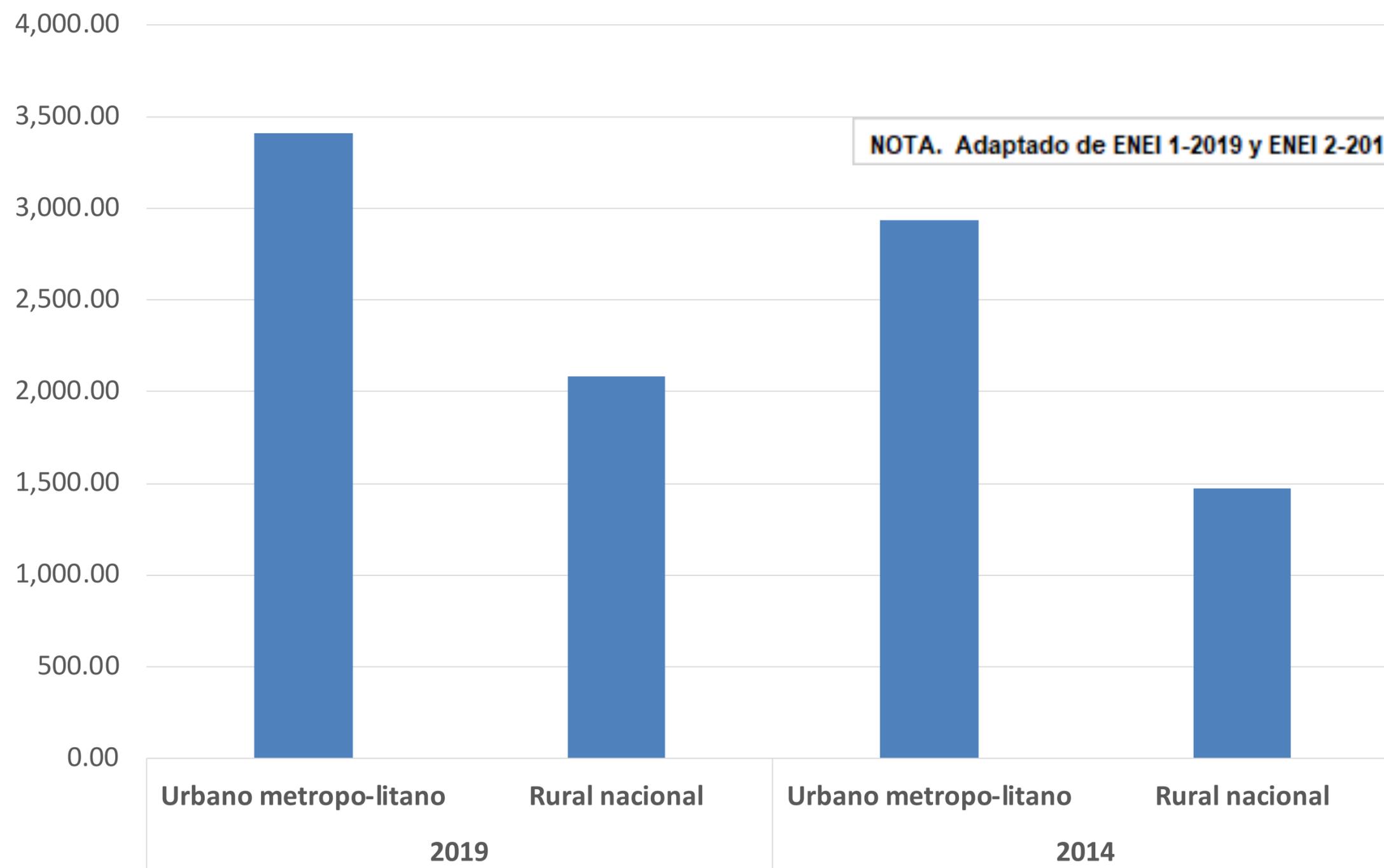


- Empleado de gobierno
- Empleado privado
- Jornalero o peón
- Empleado casa particular
- Trabajador cuenta propia
- Empleado
- Trabajador no remunerado

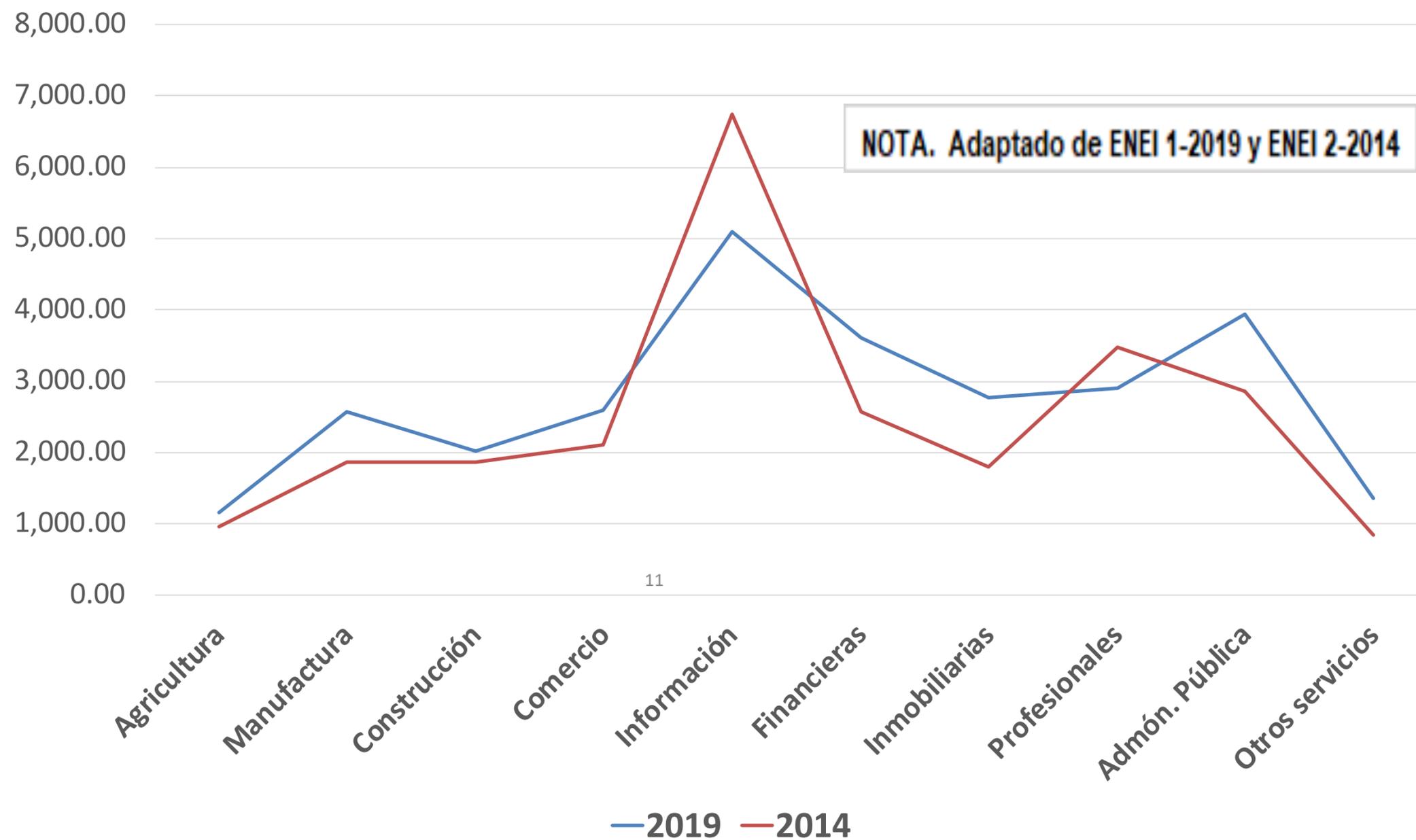
Ocupados rurales por actividad económica. 2019



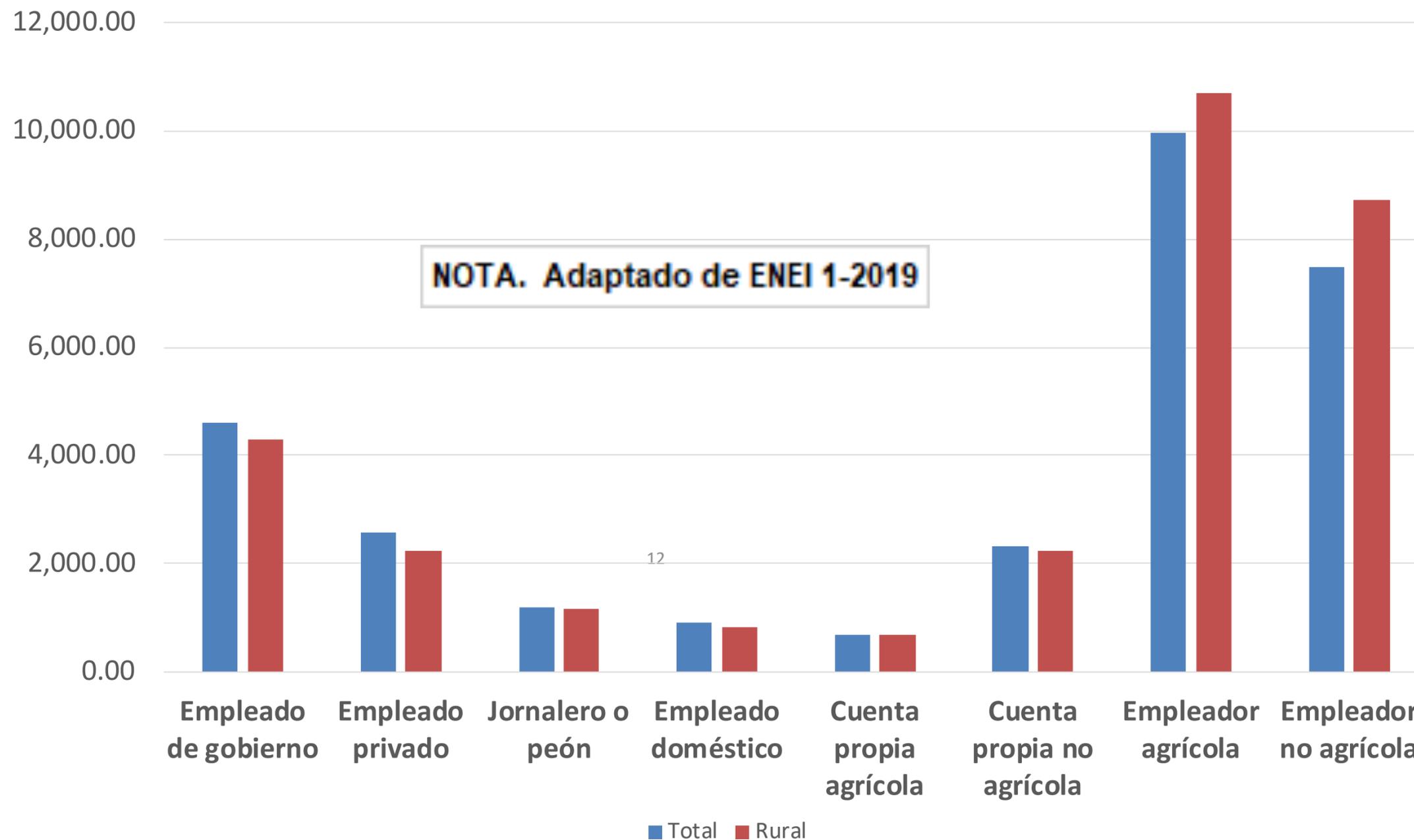
Comparativo ingreso promedio ocupados metropolitano y rural. 2019-2014



Comparación del ingreso promedio de ocupados rurales por actividad económica. 2019-2014



Ingreso promedio de ocupados total y rural, por categoría ocupacional. 2019



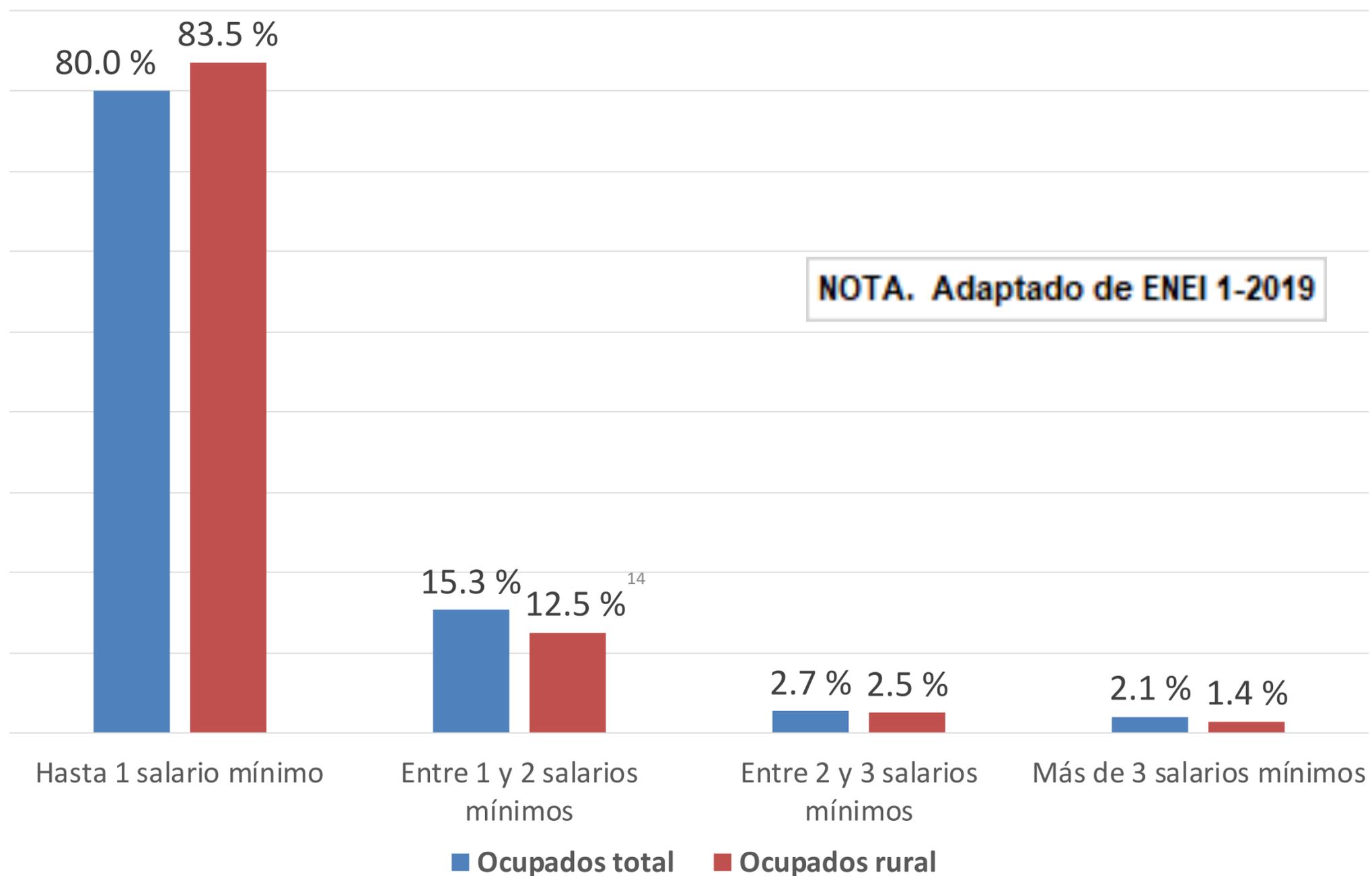
Según información de la página web del MINTRAB3, el Acuerdo Gubernativo Número 242-2018 mantuvo en 2019 los montos fijados para 2018: Q2,992.37 para actividades agrícolas y no agrícolas.

En 2014 (Acuerdo Gubernativo Número 537-2013), el salario mínimo se fijó en Q2,530.34 para actividades agrícolas y no agrícolas.

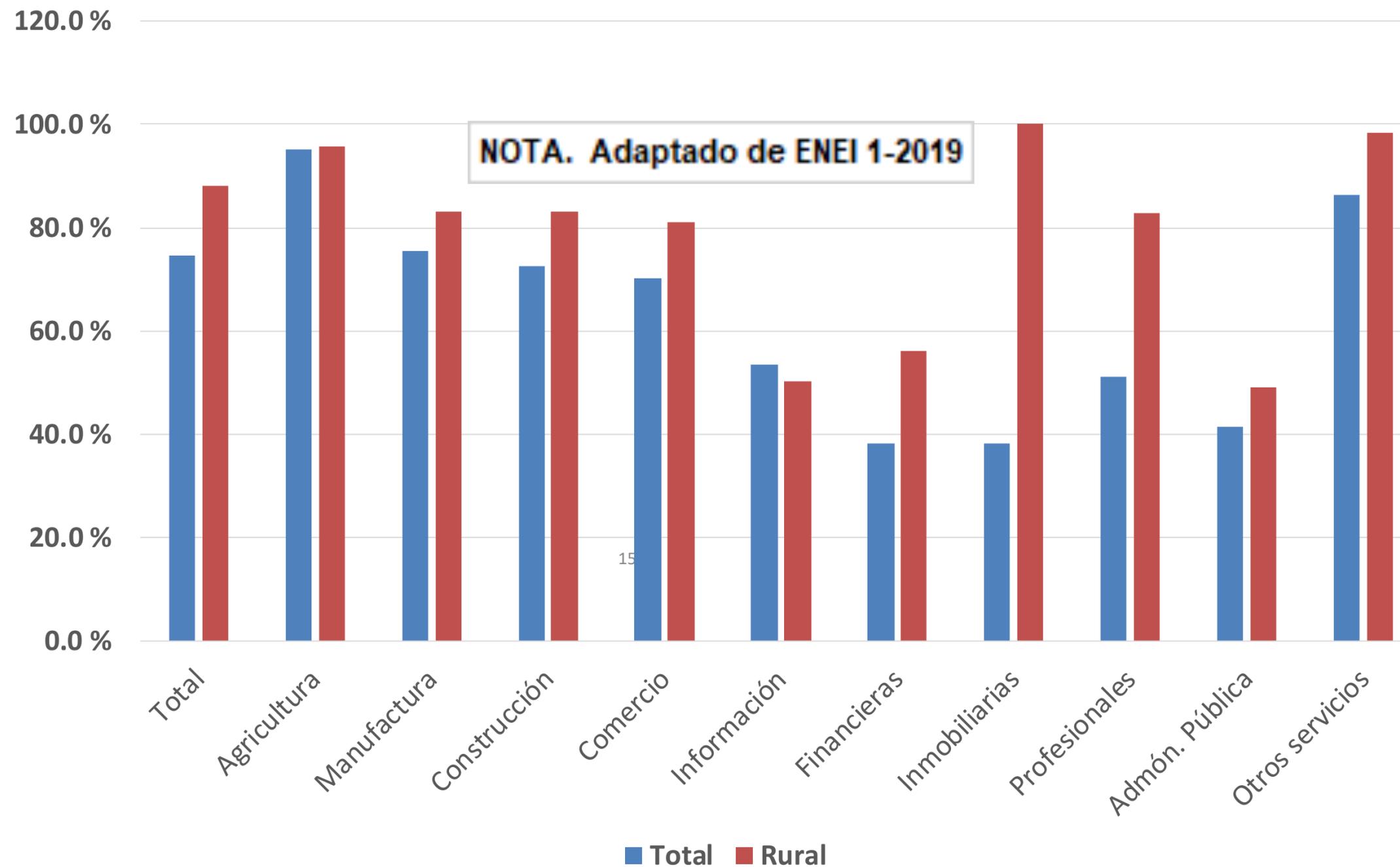
13

En los dos años se incluyen los Q250 de la bonificación incentivo.

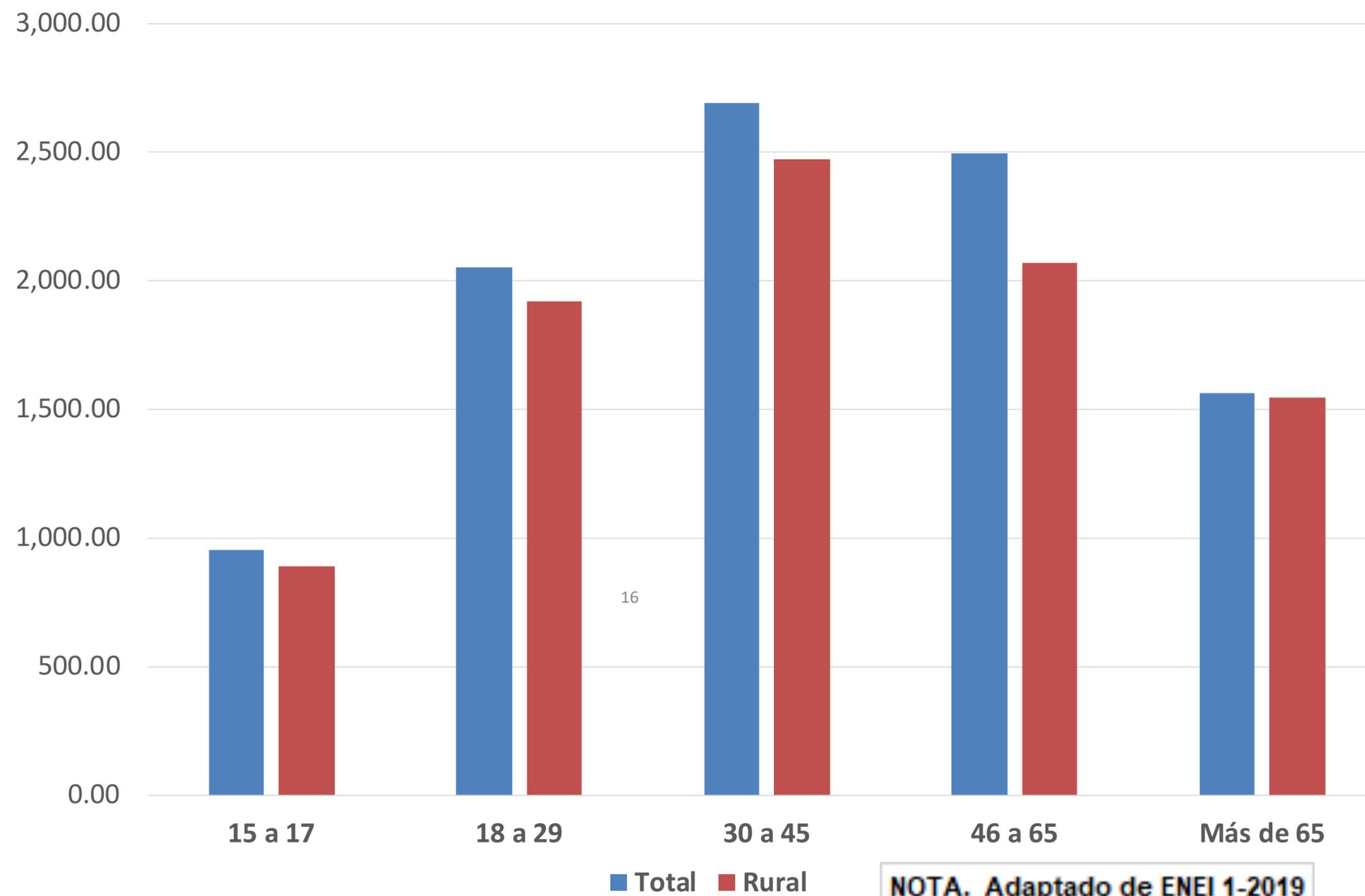
Ingreso promedio de ocupados total y rural por número de salarios mínimos. 2019



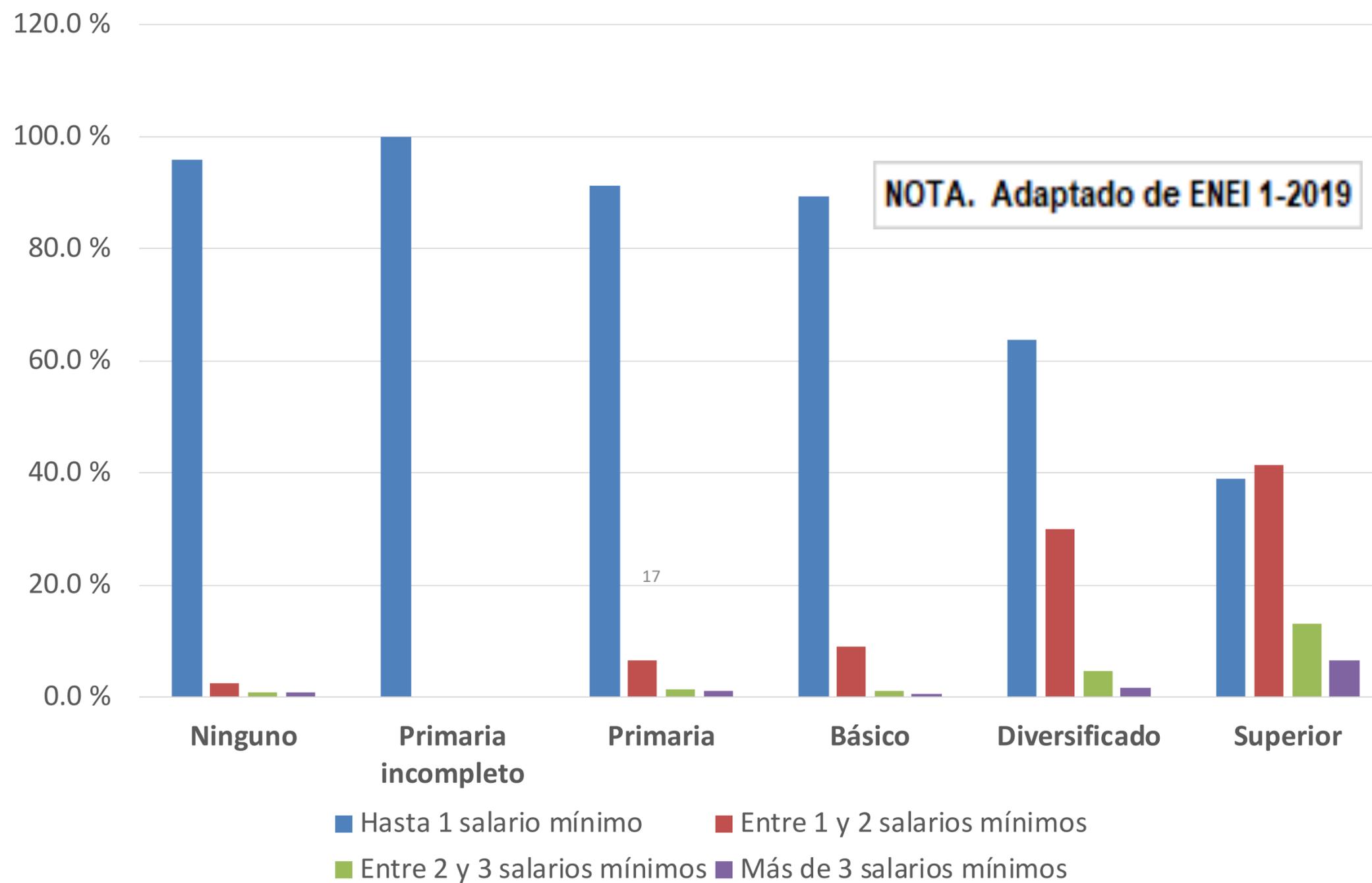
Porcentaje de ocupados total y rural que devengan un salario mínimo o menos, por actividad económica. 2019



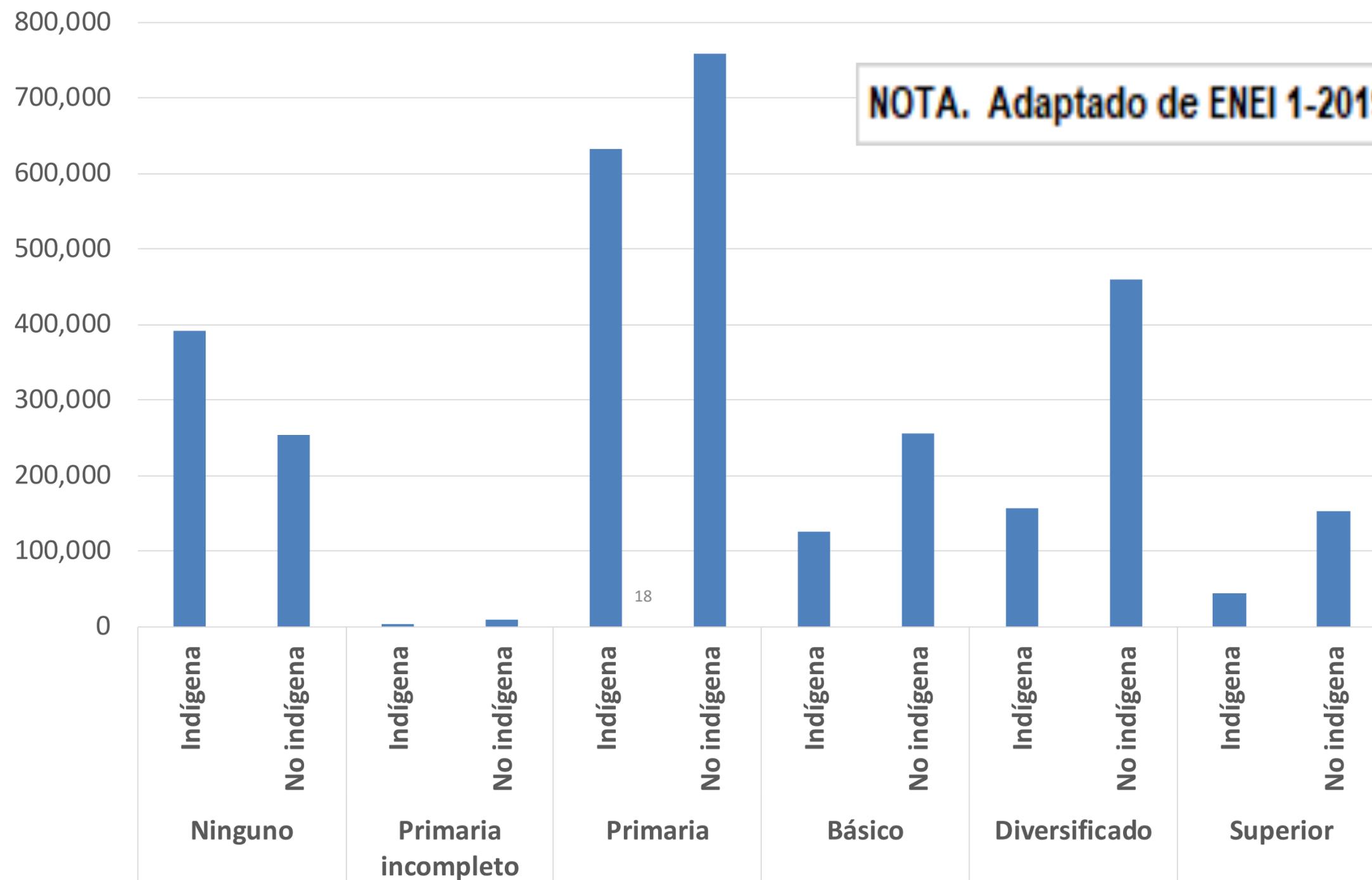
Ingreso promedio de ocupados rural y total por rango de edad. 2019



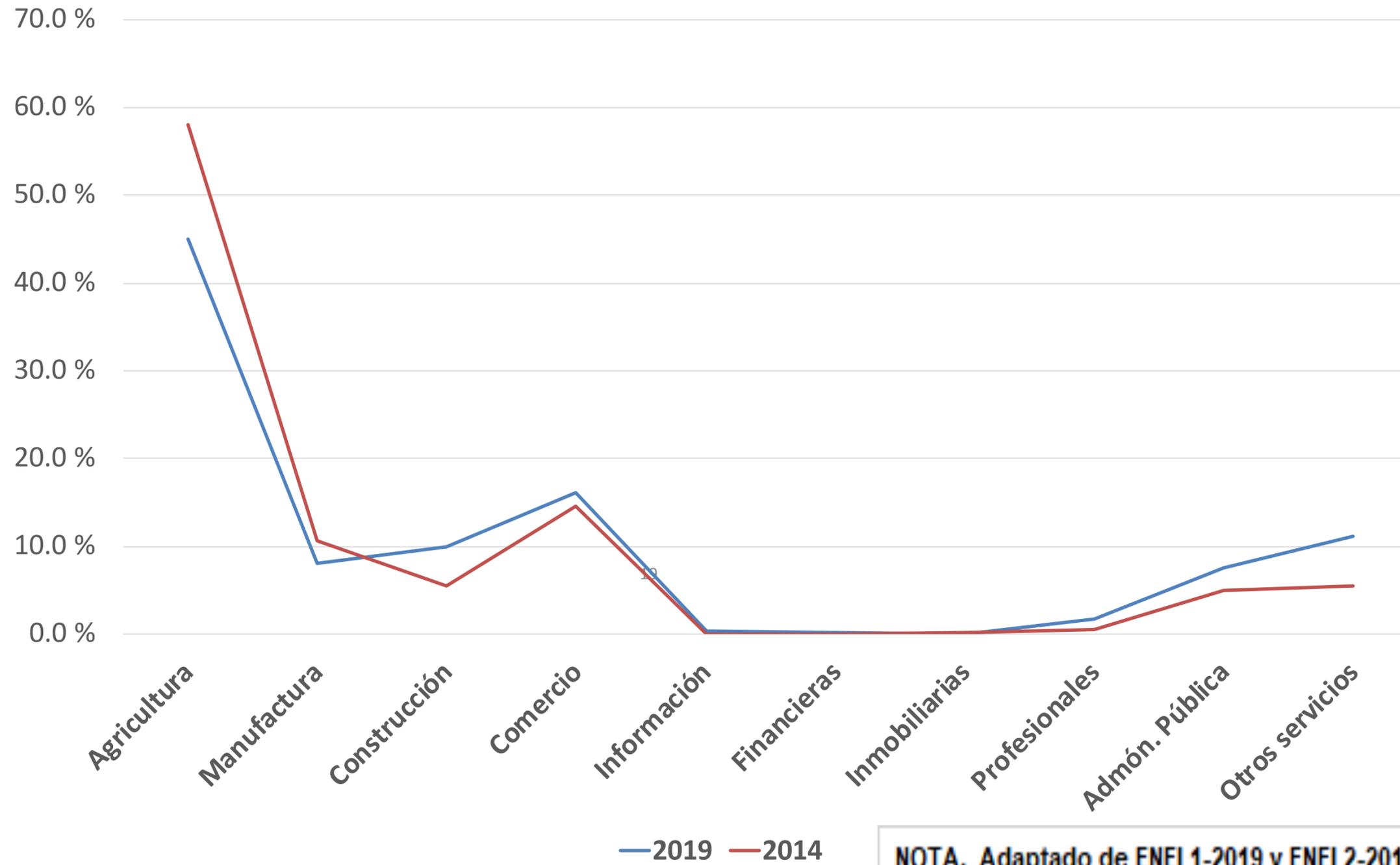
Ingreso promedio de ocupados rurales por nivel educativo en número de salarios mínimos. 2019



Ocupados rurales por etnia, según nivel educativo. 2019

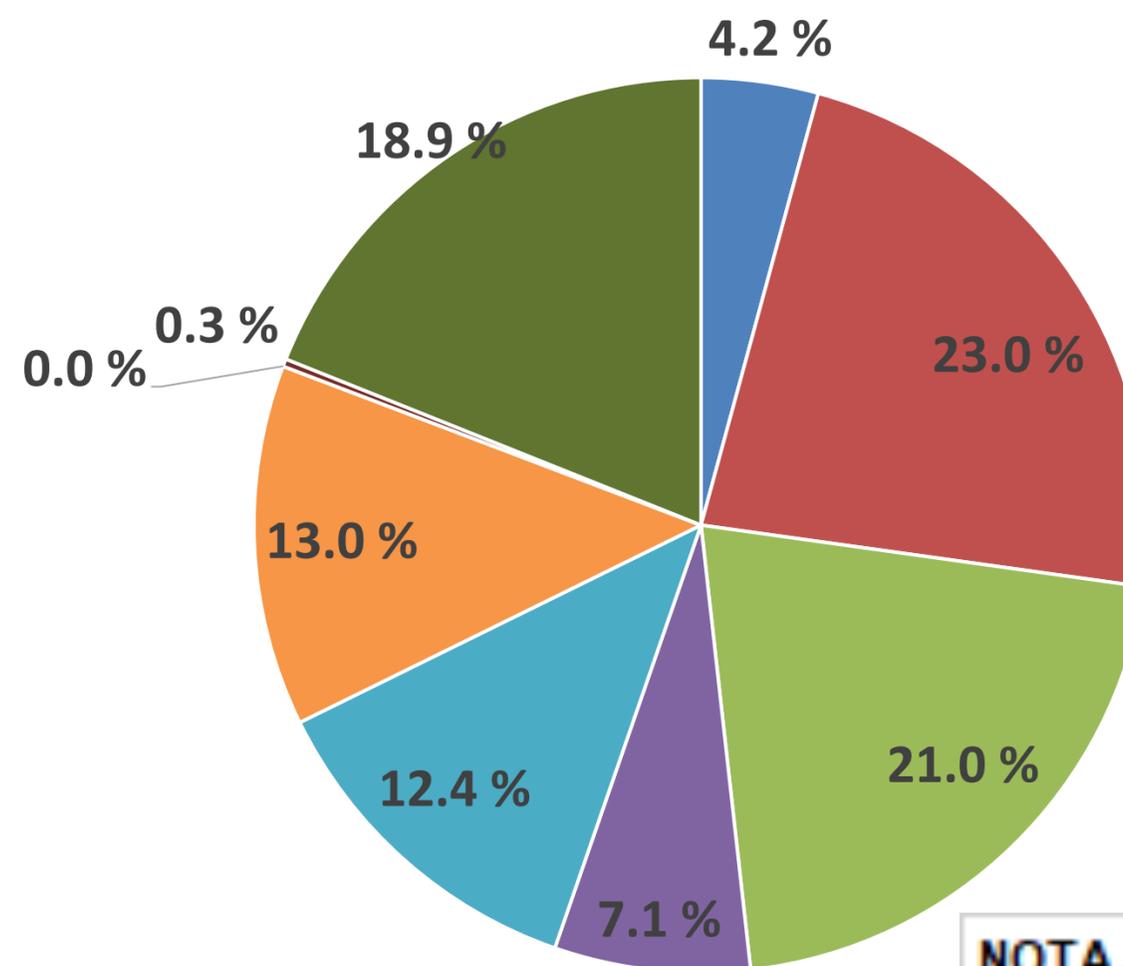


Ocupados rurales en situación de subempleo por actividad económica. 2019-2014



NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019 y ENEI 2-2014

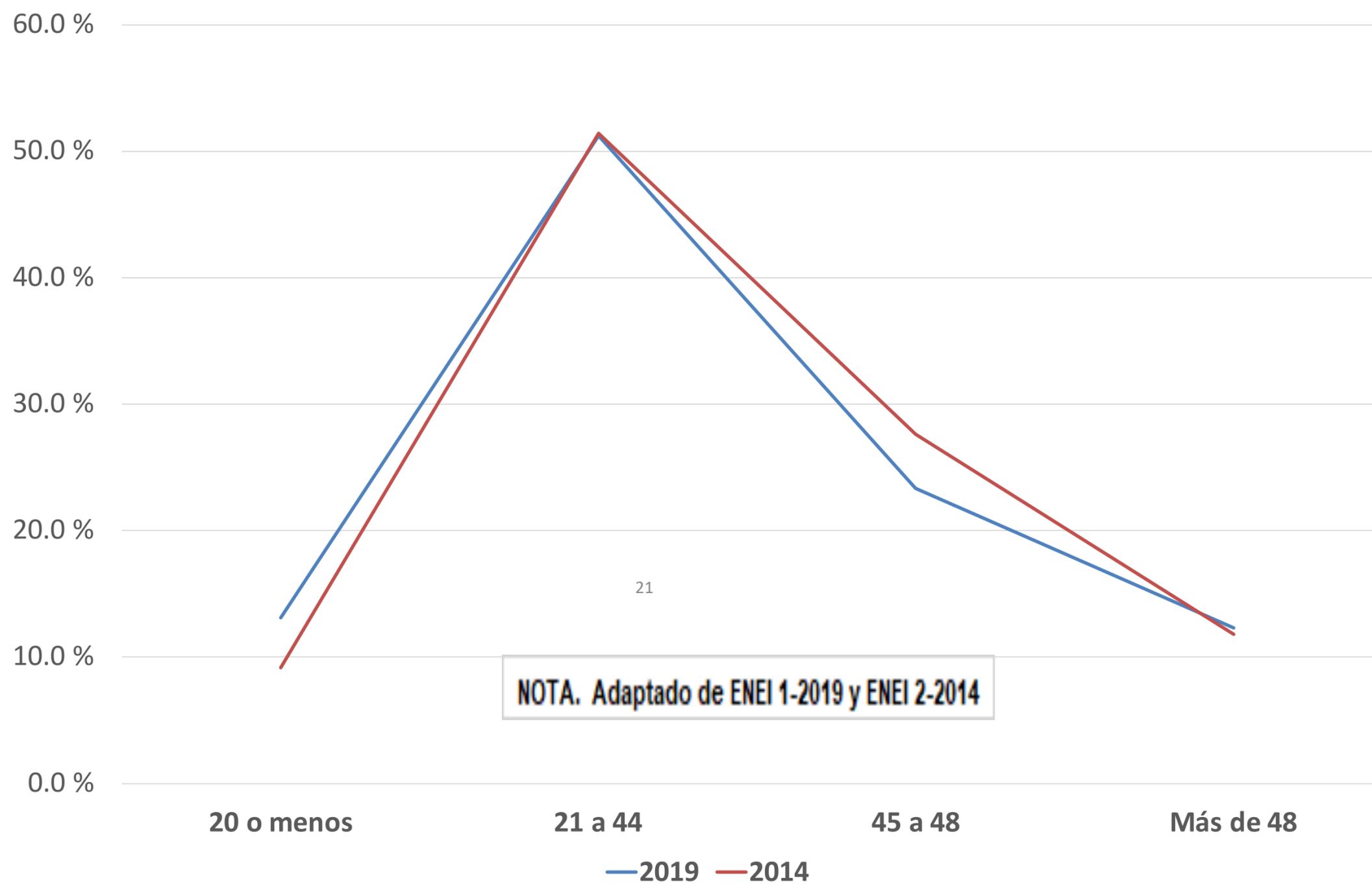
Ocupados rurales en condición de subempleo por categoría ocupacional. 2019



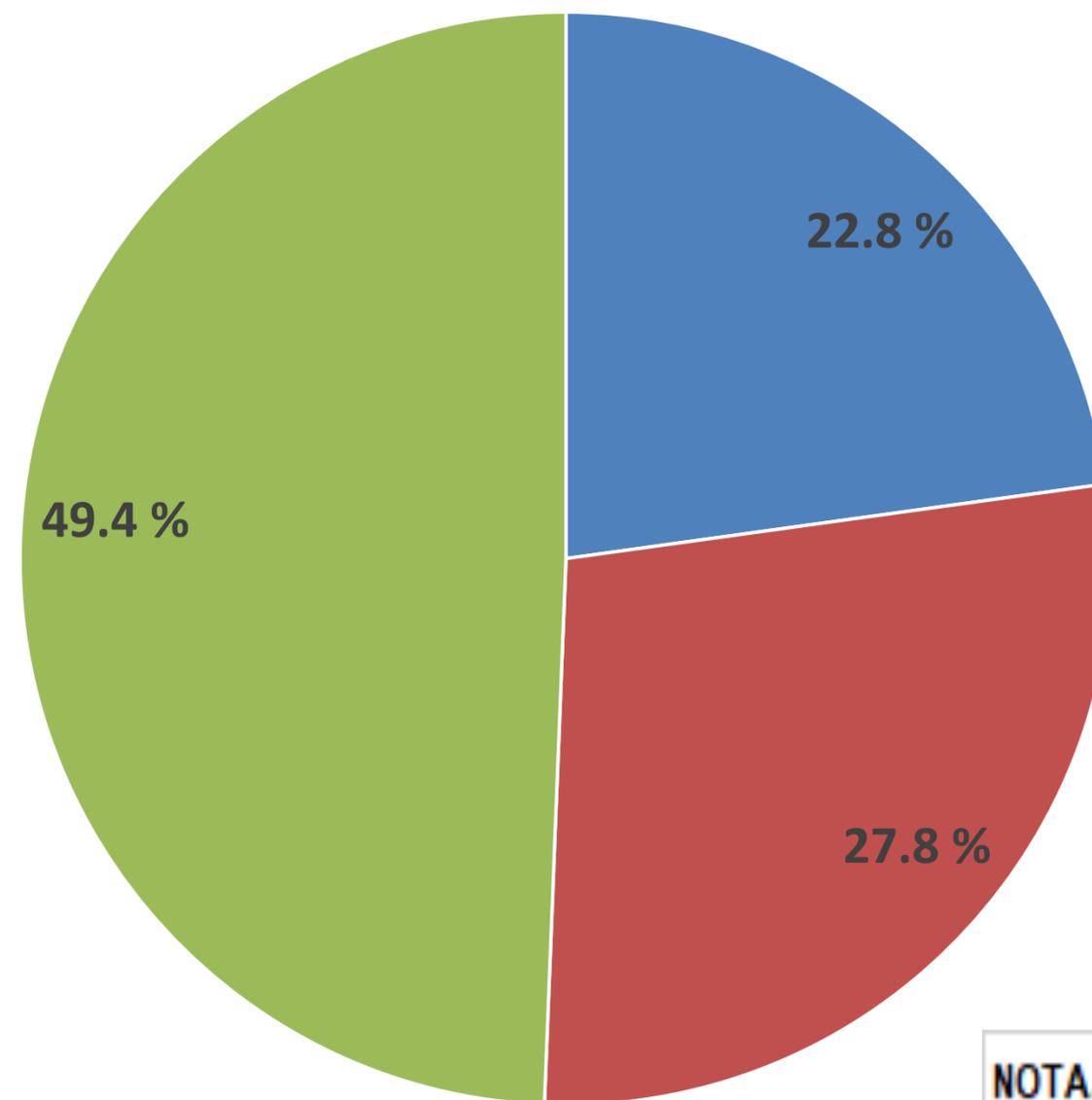
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

- | | | |
|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| ■ Empleado de gobierno | ■ Empleado privado | ■ Jornalero o peón |
| ■ Empleado doméstico | ■ Cuenta propia agrícola | ■ Cuenta propia no agrícola |
| ■ Empleador agrícola | ■ Empleador no agrícola | ■ No remunerado |

Ocupados rurales por jornada de trabajo. 2019-2014



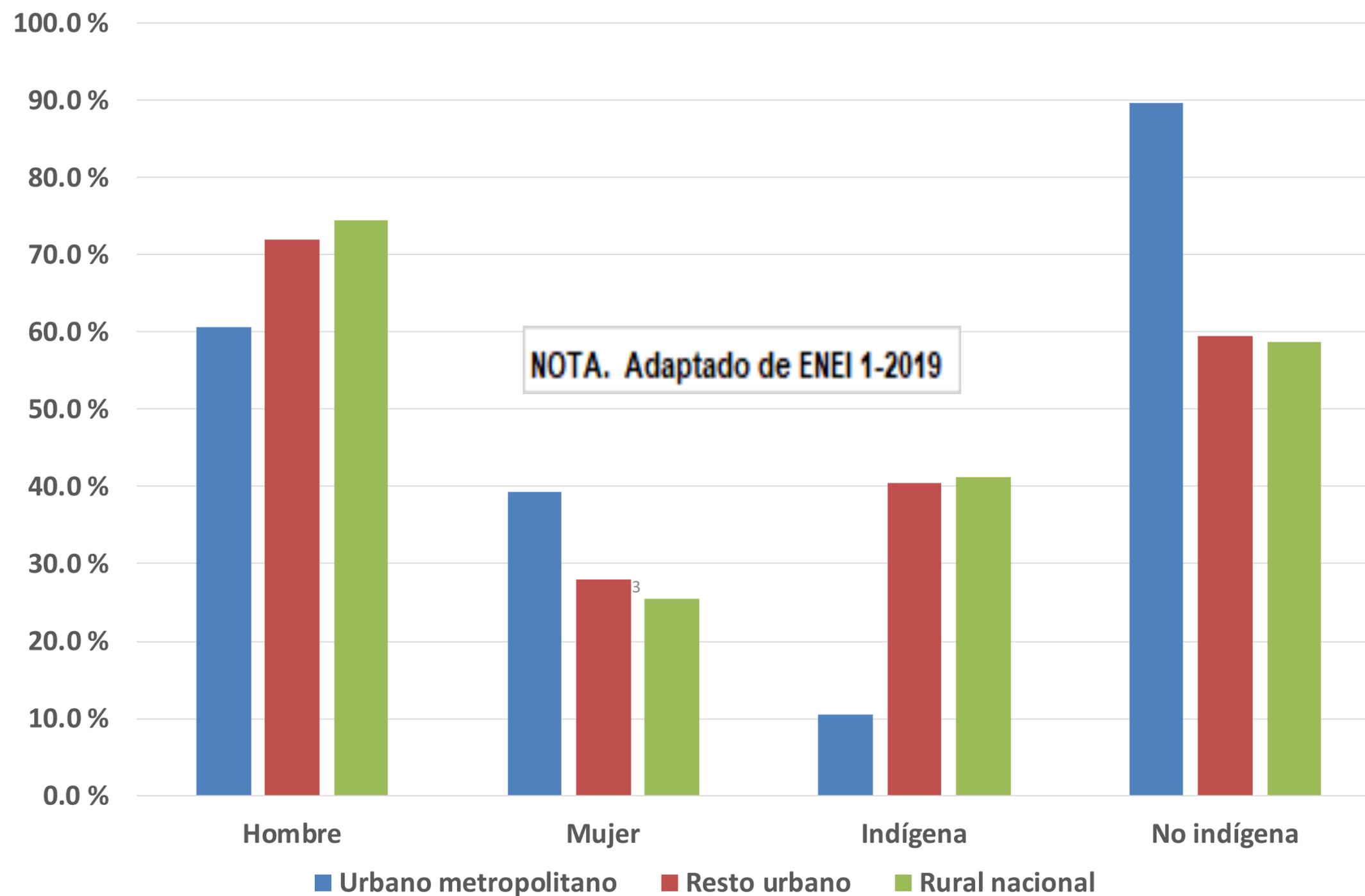
Porcentaje de asalariados por dominio de residencia. 2019



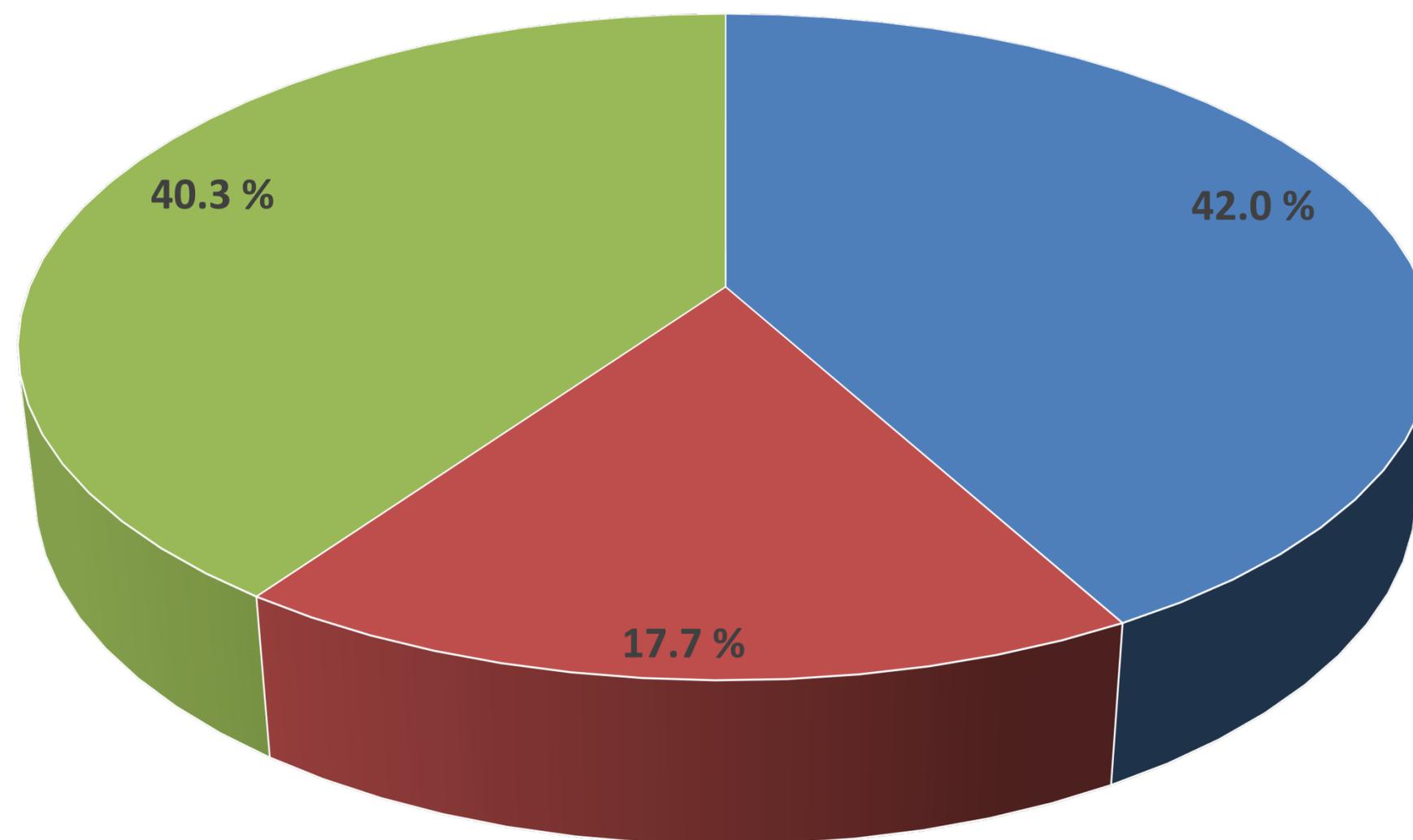
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

■ Urbano Metropolitano ■ Resto Urbano ■ Rural Nacional

Composición de asalariados por sexo y etnia, según dominio. 2019



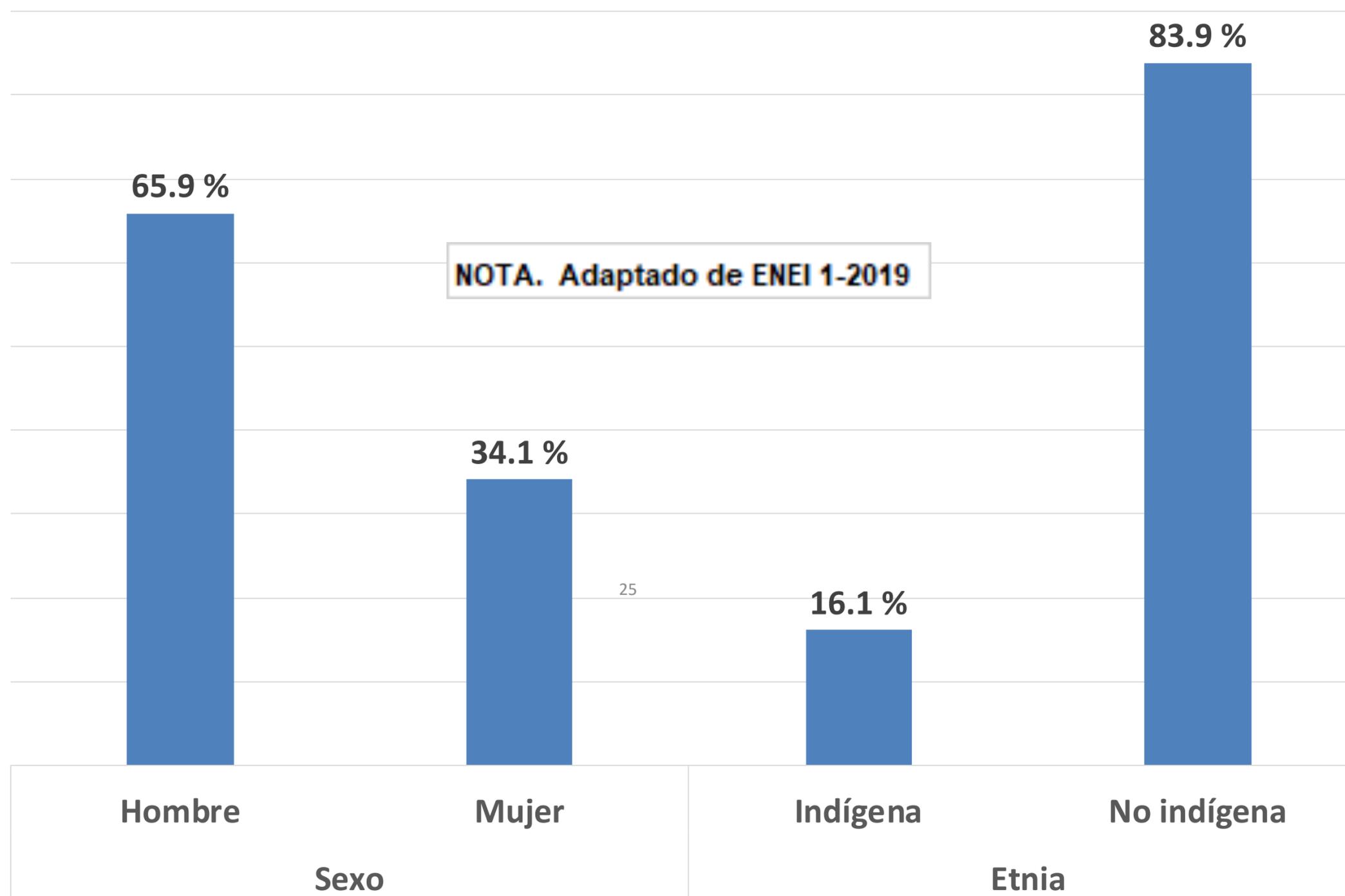
Asalariados afiliados al IGSS por dominio de residencia. 2019



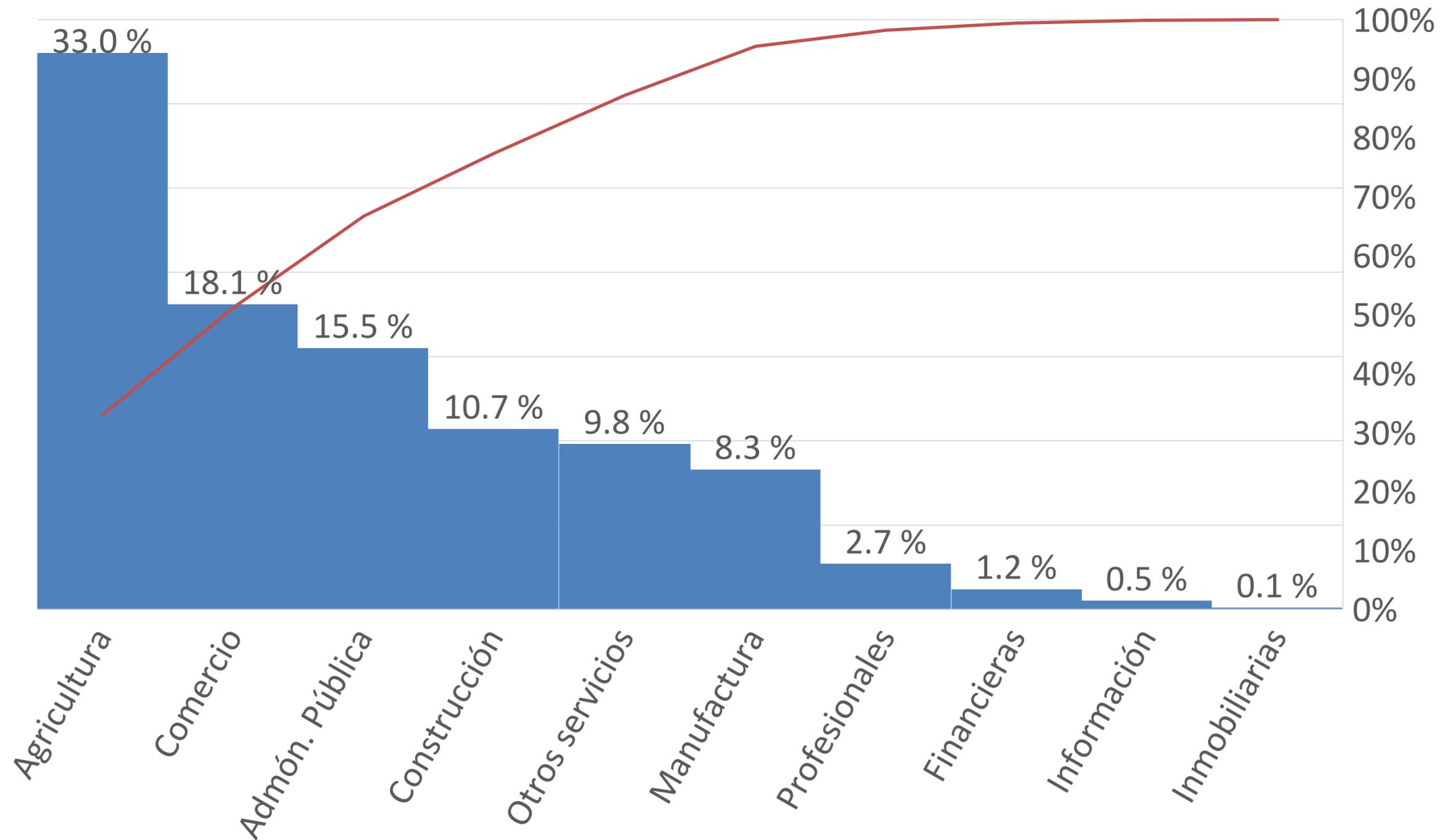
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

■ Urbano Metropolitano ■ Resto Urbano ■ Rural Nacional

Asalariados afiliados al IGSS según sexo y etnia. 2019

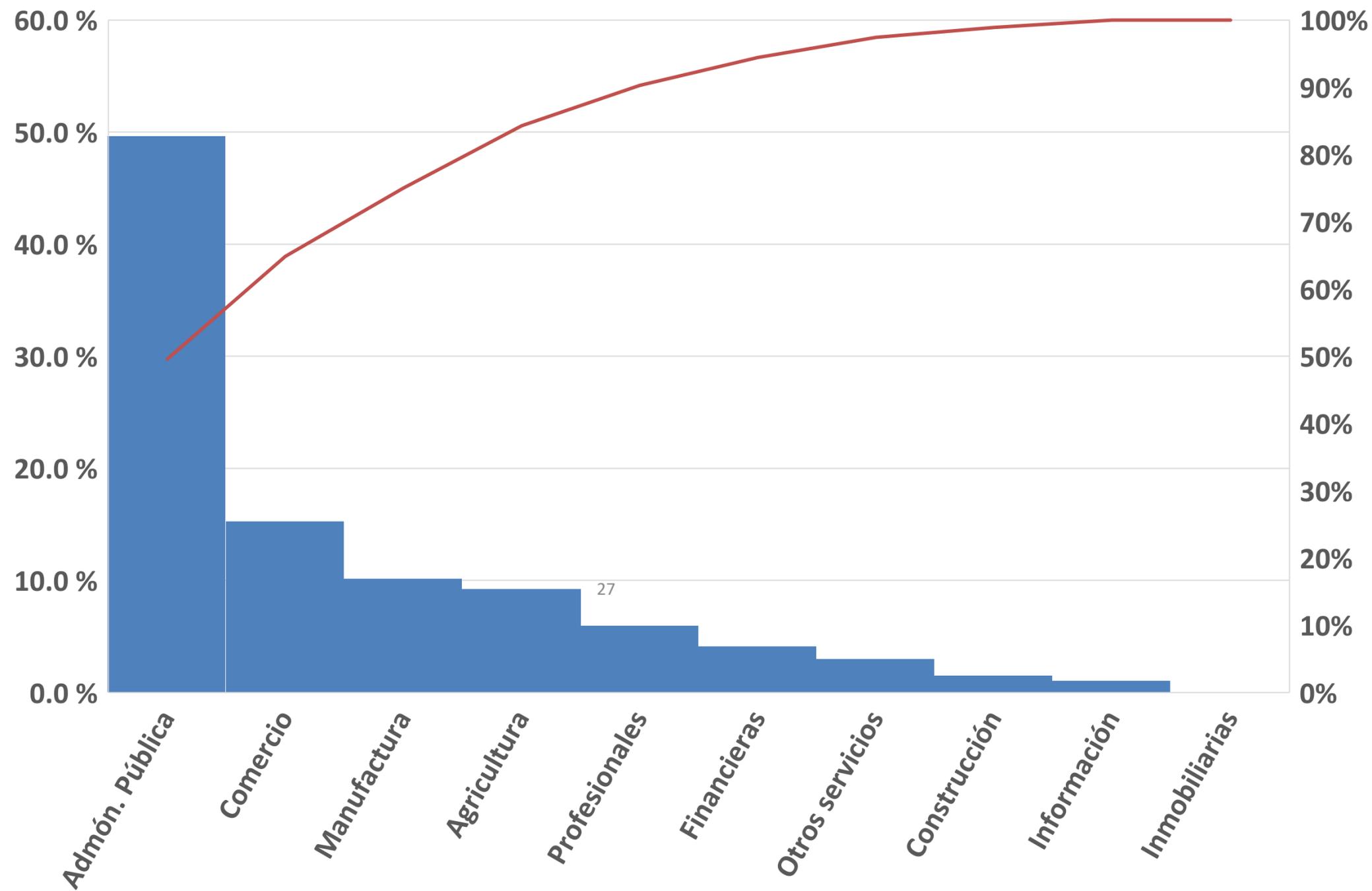


Asalariados rurales por actividad económica. 2019



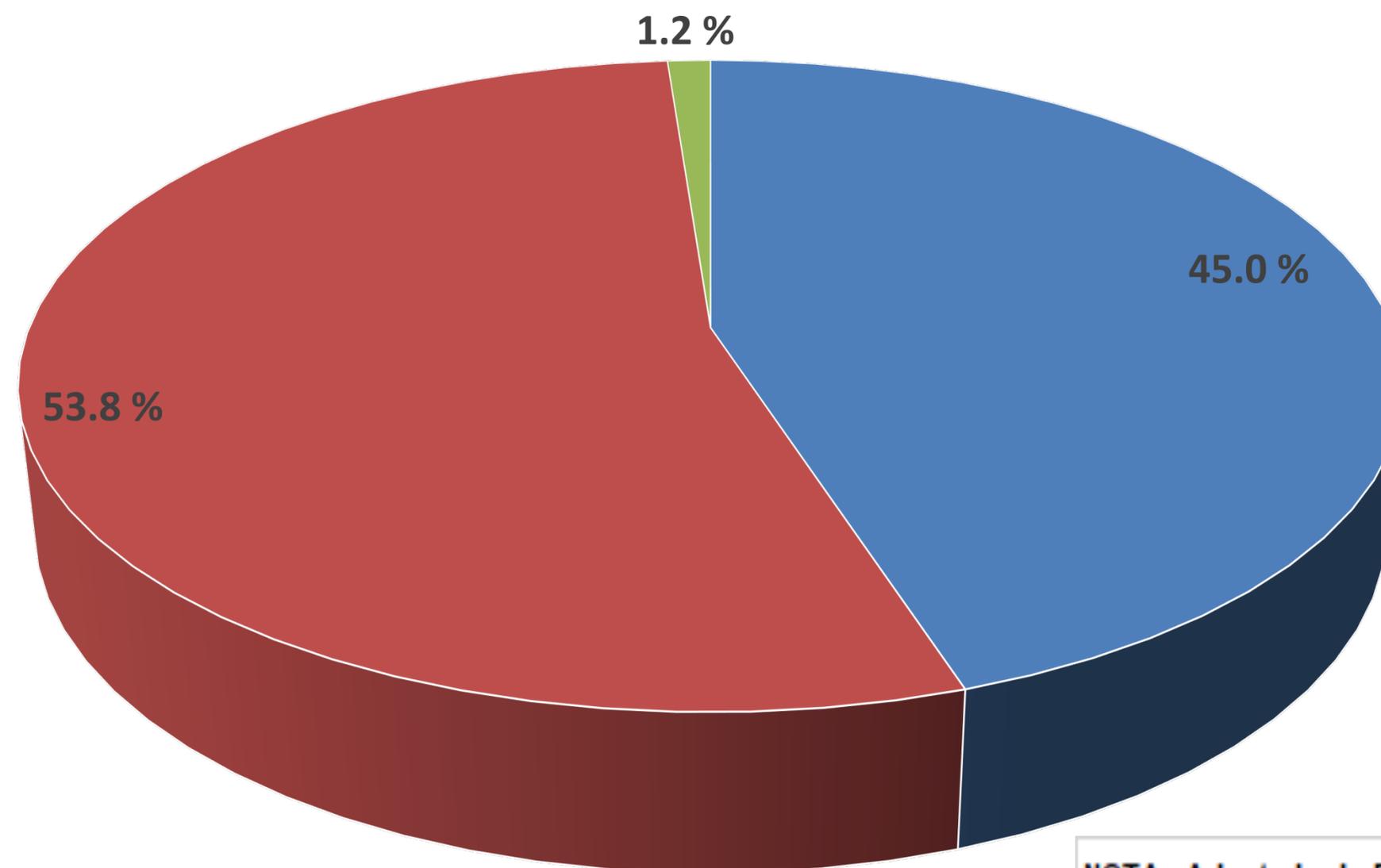
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

Afiados IGSS rurales por actividad económica. 2019



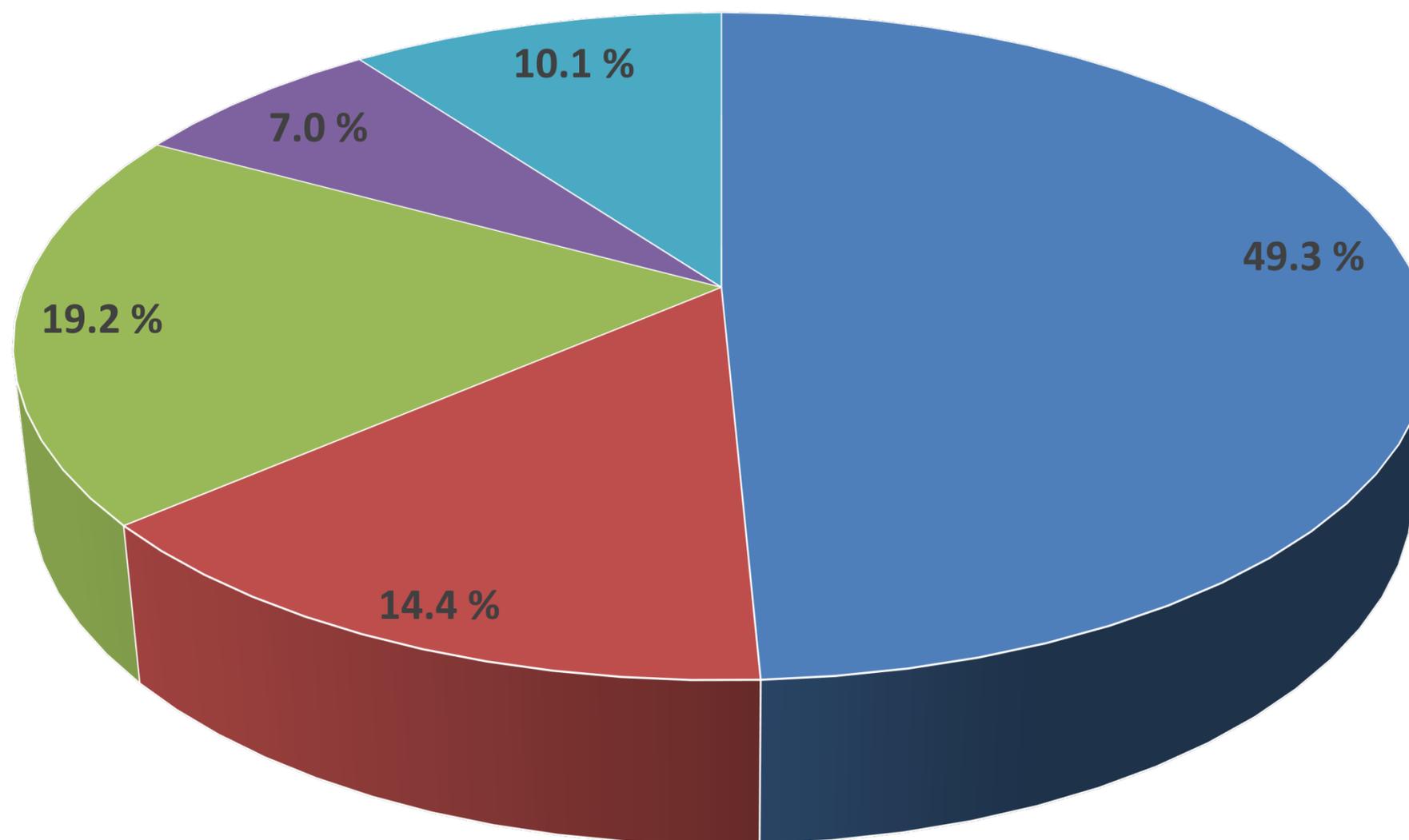
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

Afiliados rurales al IGSS por categoría ocupacional. 2019



■ Empleado público ■ Empleado privado ■ Jornalero o peón

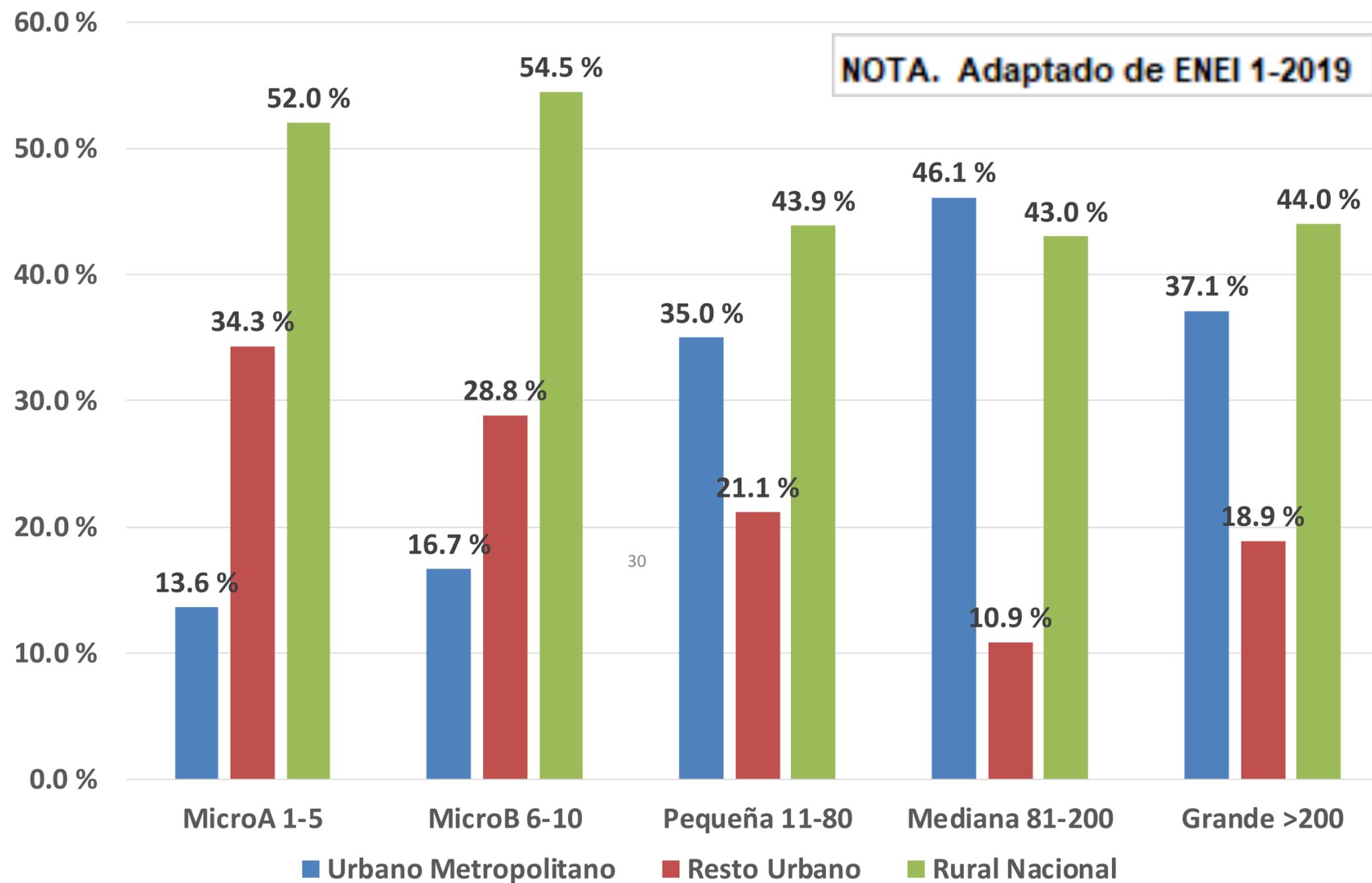
Distribución nacional de asalariados por tamaño de empresa. 2019



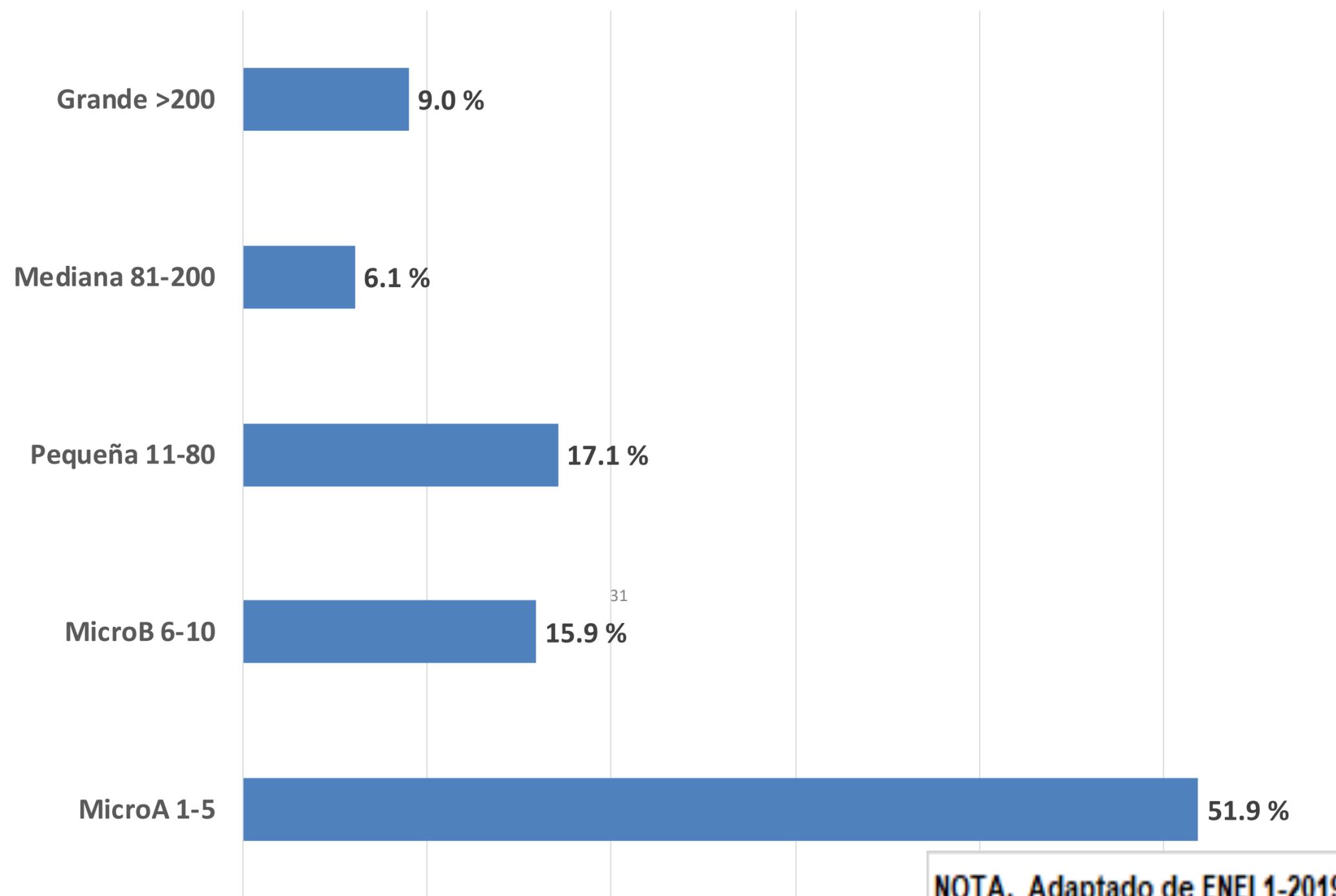
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

■ MicroA 1-5 ■ MicroB 6-10 ■ Pequeña 11-80 ■ Mediana 81-200 ■ Grande >200

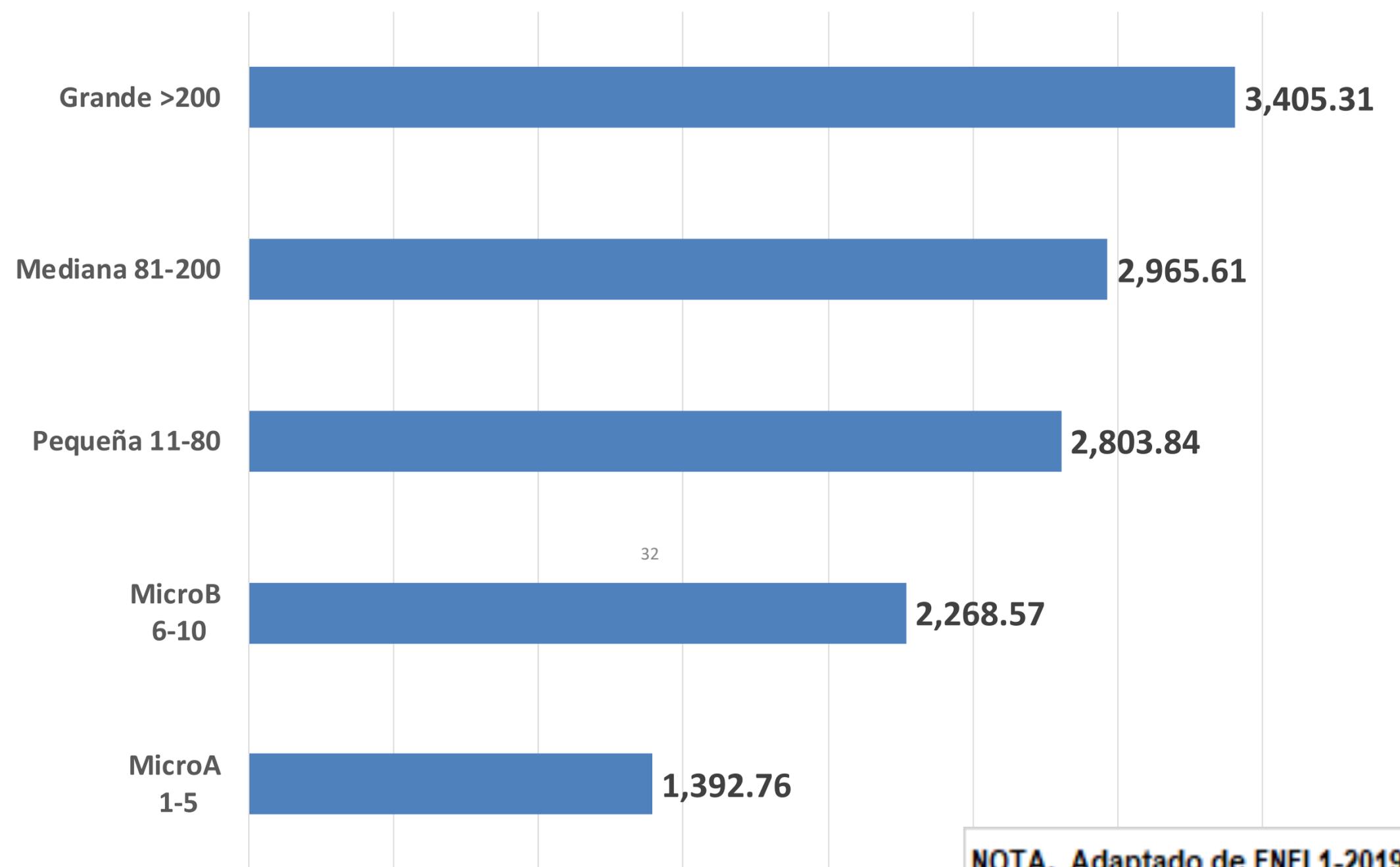
Composición de asalariados por tamaño de empresa según dominio de residencia. 2019



Asalariados rurales por tamaño de empresa. 2019

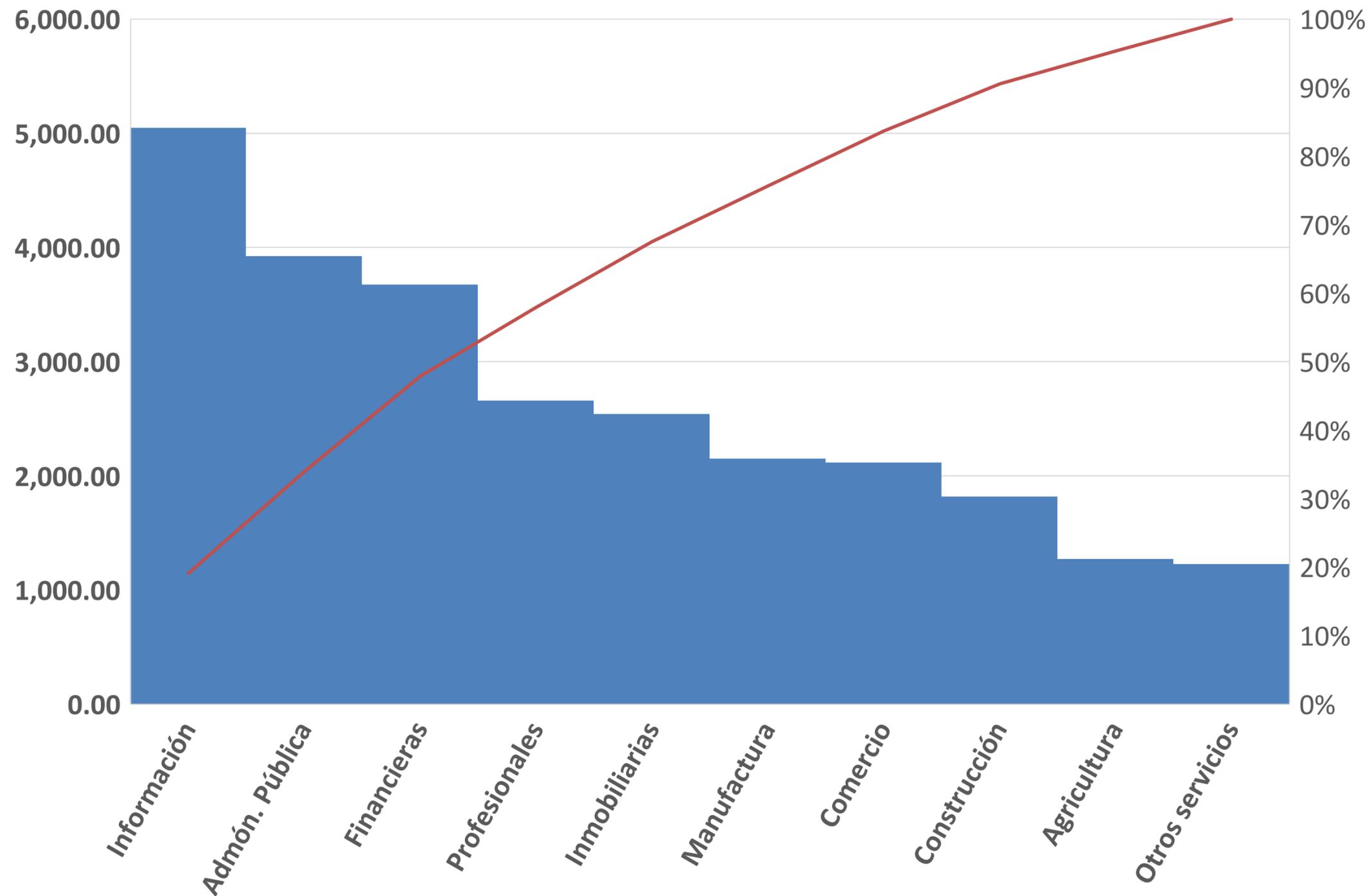


Ingreso promedio de asalariados rurales por tamaño de empresa. 2019



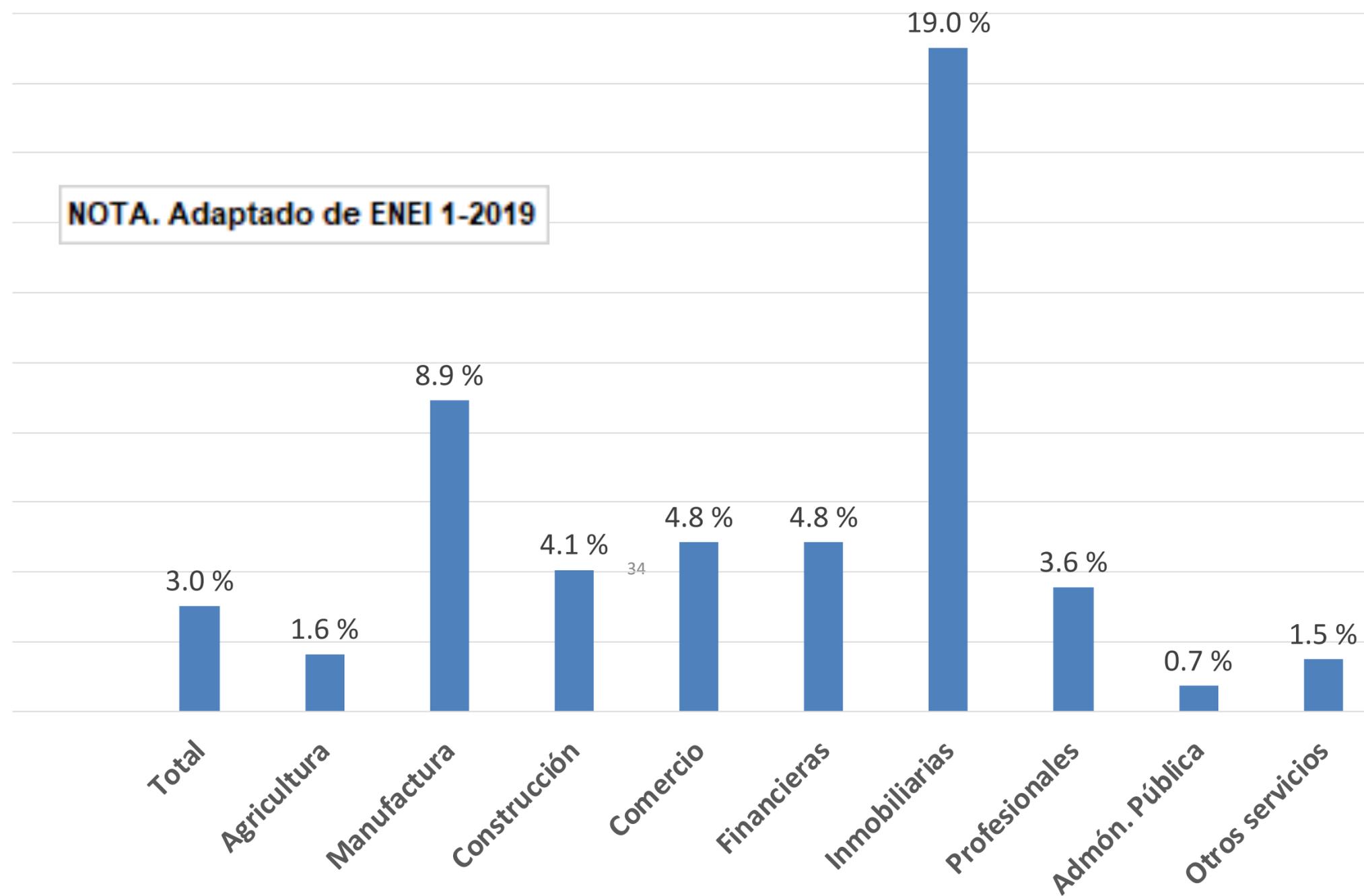
NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

Ingreso promedio de asalariados rurales por actividad económica. 2019

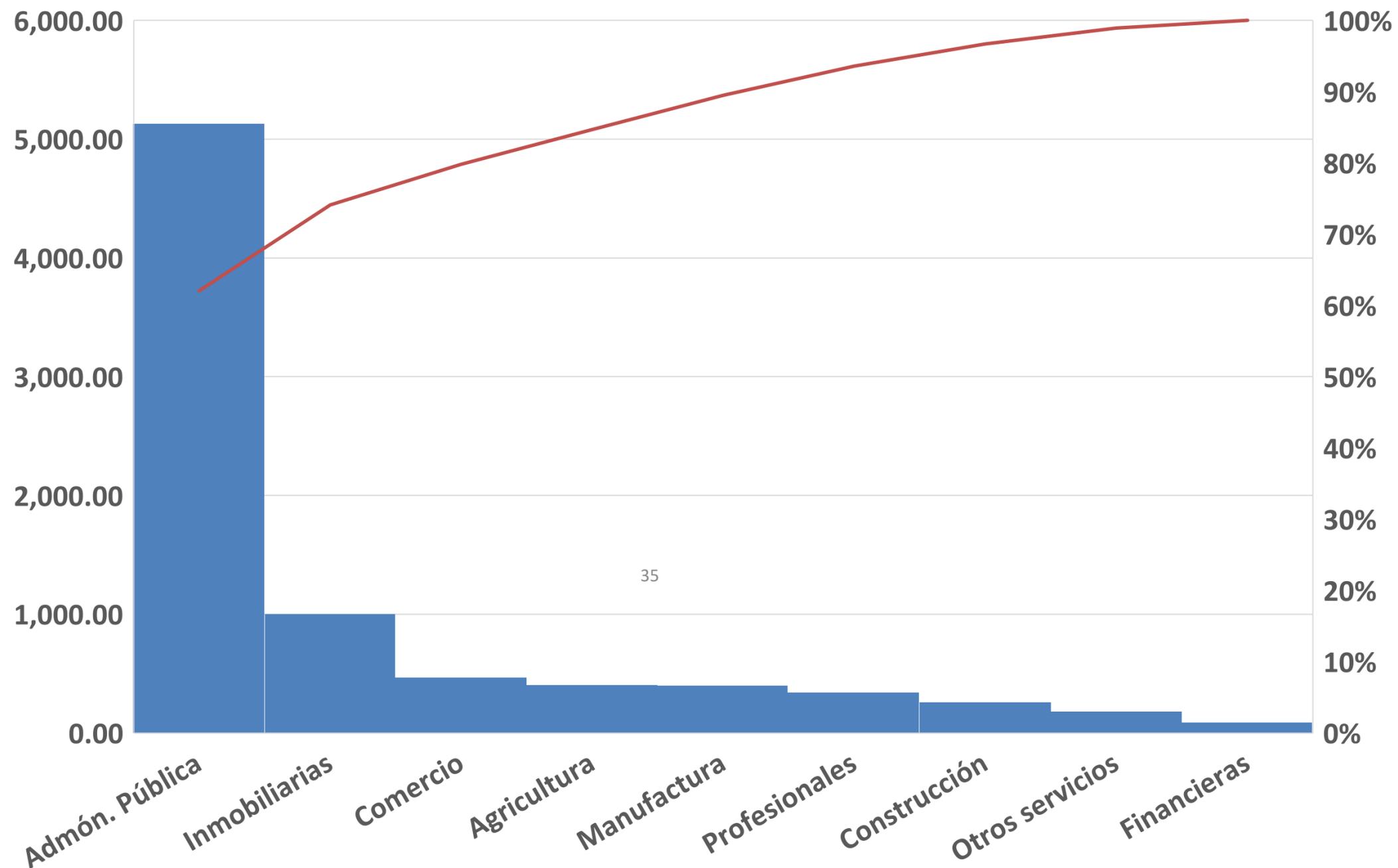


NOTA. Adaptado de ENEI 1-2019

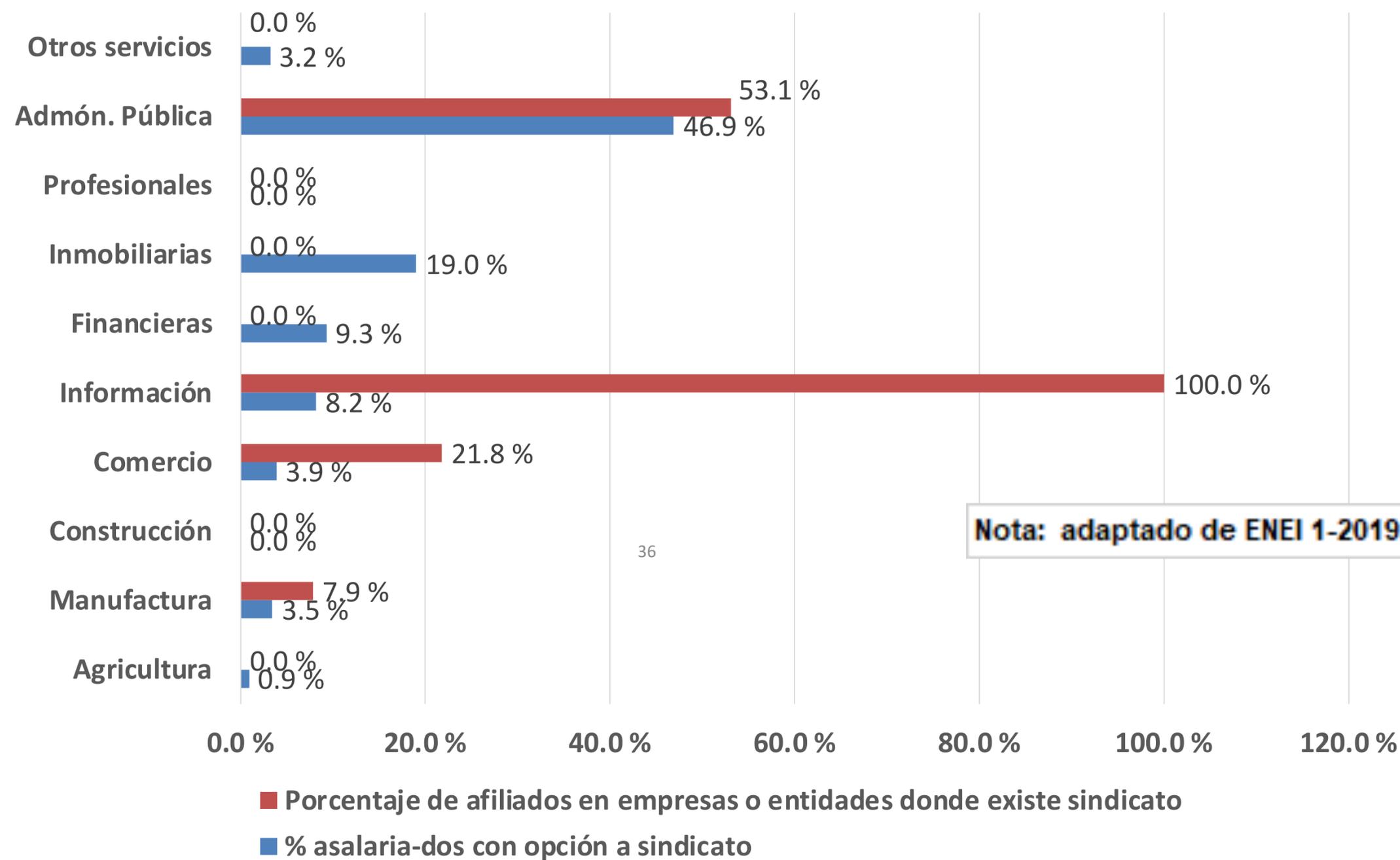
Porcentaje de asalariados rurales que reportan horas extras por actividad. 2019



Ingreso promedio mensual por horas extras de asalariados rurales, por actividad económica. 2019



Asalariados rurales afiliados a sindicatos, por actividad económica. 2019





Proyecto Promoviendo el
trabajo decente para todos

CONCLUSIONES

En el ámbito rural la población total aumento en 16.8 % entre 2014 y 2019, la PET 5 %, la PEA 6 % y la población ocupada 7 %. La tasa de participación de la fuerza de trabajo rural (relación entre PET y PEA) pasó de 58.6 % a 57.8 %. En el mismo período, el empleo asalariado rural aumentó 36.5 %, equivalente en números absolutos a 570,097 nuevos puestos de trabajo, con un promedio anual de 114,000.

De acuerdo con la ENCOVI 2014 – es el dato más reciente – seis departamentos concentran el 51 % de la población rural ocupada: Alta Verapaz (14 %), San Marcos y Huehuetenango (9 % c/u), Quiché (8%), Petén y Guatemala (6 % c/u). El menor porcentaje corresponde a Sacatepéquez (0.8 %).

Por sexo y etnia, la participación no tiene cambios significativos entre ambos años.

Las categorías ocupacionales de empleado privado (28.6 %) y trabajador por cuenta propia (28.4 %) reúnen más de la mitad de la población rural ocupada. La categoría ocupacional de empleado privado tiene el mayor porcentaje de 18 a 29 años con 43 %, mientras entre los trabajadores por cuenta propia agrícola lo tiene el rango de 46 a 65 años con 44 %, y cuenta propia no agrícola en el rango de 30 a 45 con 39 %.

Por actividad económica, labora en la agricultura el 45 % de los ocupados rurales, seguida del comercio con el 23 %.

Por tipo de trabajo, la agricultura (31.4 %) se confirma como la principal fuente de ocupación, seguida del comercio (22.7 %) y trabajos elementales (19.8 %).

En 2019 los ocupados rurales muestran por etnia una brecha en el ingreso promedio de 67 %, con Q2,506.04 para los no indígenas y Q1,496.52 para los indígenas. Se amplía entre los hombres indígenas y no indígenas (75 %) y es menor entre las mujeres indígenas y no indígenas (52 %). Por sexo la brecha es de 13 % entre hombres y mujeres, de 5 % entre hombre y mujer indígena y aumenta al 21 % entre hombre y mujer no indígena.

En 2014 el porcentaje de ocupados rurales con un ingreso igual o menor a un salario mínimo era del 83 %, mientras en 2019 ese porcentaje es del 88 %.

El nivel educativo de los ocupados rurales mejoró en 2019 respecto a 2014. En ambos años el mayor porcentaje cuenta con educación primaria con 43 % en 2019 y 51 % en 2014, aumentando los porcentajes de básicos, diversificado y educación superior en 2019. Entre los indígenas los porcentajes con diversificado y superior se redujeron respecto a 2014, aumentando los que carecen de algún nivel y retroceden las mujeres con educación superior.

El subempleo alcanza el 11.2 % en la población ocupada rural en 2019 y 14.2 % en 2014. El porcentaje de hombres supera en ambos años a las mujeres por más de dos terceras partes, con un ligero descenso en 2019. En ambos años la actividad agrícola es la que presenta mayor porcentaje de subempleo, 45 % en 2019 y 58 % en 2014.

Por categoría ocupacional en 2019, el 40.8 % de los empleados privados y el 43.3 % de los empleadores laboró más de 48 horas por semana. Los jornaleros son los que tienen menor presencia (14 %) en dicho rango.

El 62 % de la población ocupada del país es asalariada y en el ámbito rural el 49.4 %. Según sexo los hombres representan el 74.5 % de los asalariados rurales y las mujeres el 25.5 % y por etnia los indígenas el 41.3 % y los no indígenas el 58.7 %.

Los asalariados rurales representan el 40.3 % de los afiliados al seguro social, y de ellos el 68 % son hombres y 32 % mujeres; 24.8 % indígenas y 75.2 % no indígenas. Por actividad económica el 50 % se desempeña en la administración pública, comercio 15 %, manufactura 10 % y agricultura 9 %.

Por categoría ocupacional, 54 % de los asalariados rurales cubiertos por la seguridad social son empleados privados, 45 % empleados públicos y 1.2 % jornaleros o peones. No aparecen empleados de casa particular ni jornaleros indígenas afiliados al seguro social.

El 2.8 % de los asalariados urbanos y el 4 % de los rurales están afiliados a un sindicato, pero el 79 % de los afiliados urbanos y el 94.6 % de los rurales laboran en la administración pública, por lo que en el empleo privado la organización sindical es prácticamente inexistente, particularmente en el área rural.

Como una conclusión general se constata que el empleo no agrícola supera las condiciones del empleo en la actividad agrícola en el ámbito rural. Que en el trabajo rural existe un elevado nivel de precariedad, mayor que en los ámbitos urbanos en términos de ingresos, horas de trabajo y cobertura de la seguridad social. Al interior de la ruralidad hay brechas significativas entre hombres y mujeres y entre indígenas y no indígenas. En el ingreso en el empleo público supera ampliamente, en materia de ingresos, al empleo asalariado, lo que explica la presión que existe para tener acceso al primero.

El elevado nivel de precariedad en el empleo asalariado se explica en parte, como lo evidencian estudios sobre el empleo rural realizados en varios países de América Latina (Soto y Klein, 2012), por el deficiente funcionamiento de la institucionalidad responsable de velar por el cumplimiento de la legislación laboral y la virtual imposibilidad que tienen los trabajadores para organizar sindicatos y negociar colectivamente.

Trabajadores rurales en Guatemala

